



PROGRAMA PROSEDE 2016

**PROYECTO: DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA
LA VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS
DELEGACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

“VEN Y APLICA LA LUPA”



Índice

1. Introducción
 2. Metodología de intervención
 3. Estrategia de difusión en medios virtuales
 - Redes sociales (facebook y twitter)
 - Infografías y postales
 - Boletines informativos
 4. Módulo de información
 - Permisos para el uso del espacio público
 - Desarrollo del módulo por delegación
 - Perfil de los participantes
 - Número de solicitudes y tipo de información
 - Encuesta de inicio y salida
 5. Talleres de capacitación
 - Fecha y sede
 - Perfil de los participantes
 - Número de solicitudes realizadas y temas
 - Descripción de los portales de transparencia
 6. Sistematización de solicitudes de información
 - Análisis de las respuestas a solicitudes realizadas en la unidad móvil (módulo)
 - Análisis de las respuestas a solicitudes realizadas en los talleres de capacitación.
 - Recurso de revisión
 7. Encuentro final “Transparencia y DAI en las delegaciones de la CDMX”
 8. Conclusiones y lecciones aprendidas
 9. Recomendaciones
 10. Bibliografía
- Anexo I
- Anexo II

1. Introducción.

Proyecto.

Derecho de acceso a la información para la vigilancia de los recursos públicos de las Delegaciones de la Ciudad de México.

Objetivo general.

Replicar y extender el conocimiento sobre la utilidad social del ejercicio del derecho de acceso a la información para la vigilancia de los recursos públicos de las delegaciones de la Ciudad de México, a través de una estrategia de promoción y capacitación dirigida a personas integrantes de comités ciudadanos y líderes comunitarios.

Objetivos específicos:

- 1) Aplicar una estrategia de difusión del DAI de manera tanto física como electrónica, basada en materiales informativos en formatos accesibles y módulos móviles con acceso a internet.
- 2) Implementar procesos de formación en la ciudadanía con el fin de que adquiera capacidades y habilidades para vigilar los recursos públicos de las delegaciones políticas de la Ciudad.
- 3) Sistematizar y difundir las experiencias de los actores locales en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos de las delegaciones políticas de la Ciudad.

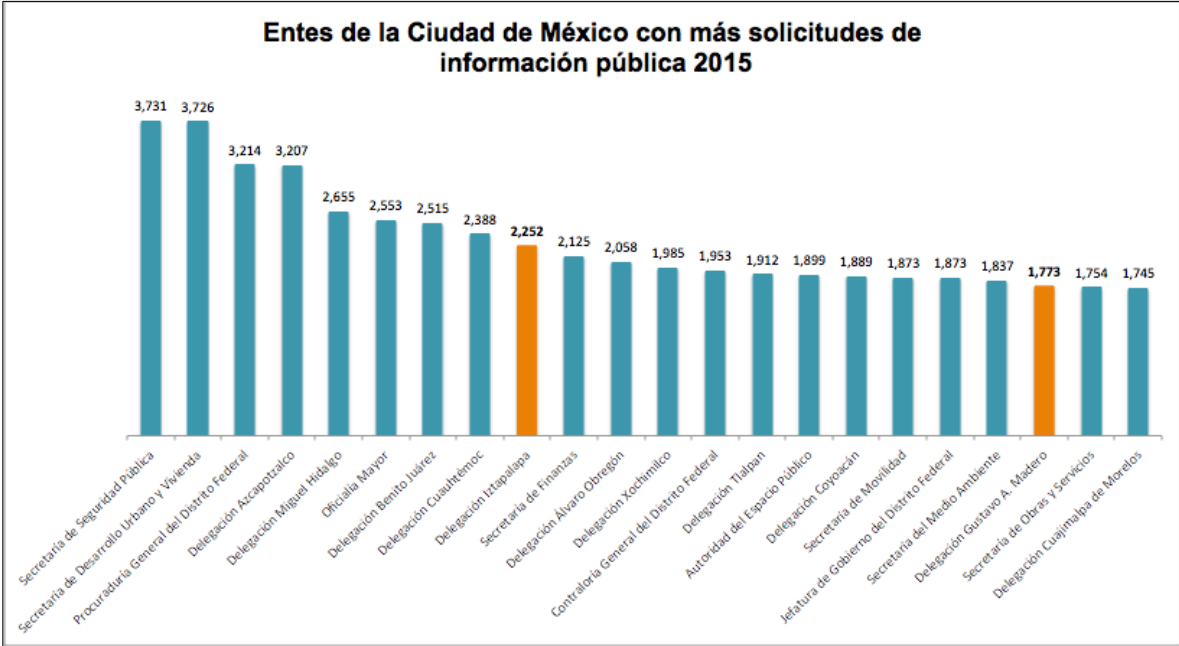
El panorama del Derecho de Acceso a la Información (DAI) en el país bien puede ser marco de referencia, tomando en cuenta que la ciudad de México es punta de lanza en la materia. De acuerdo con datos oficiales, existen bajos índices de ejercicio del DAI entre la población mexicana pues menos del 5% de las personas encuestadas han realizado una solicitud de acceso (INEGI, 2014) mientras que no existen datos para conocer las cifras del ejercicio a través de consultas a los portales de obligaciones de transparencia (POT).

Asimismo, con base en aportaciones académicas es posible afirmar que la actual política de promoción de la transparencia y el derecho de acceso a la información no cuenta con ejes enfocados a dotar de capacidades y habilidades a las personas usuarias para que accedan, procesen y difundan la información (Luna Pla, 2012).

Por otro lado, de acuerdo con mediciones de organizaciones no gubernamentales existe una situación de baja e incluso nula publicidad de la información pública de

los presupuestos municipales y delegacionales (IMCO, 2014), mientras que datos de la Encuesta sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública Gubernamental (INEGI 2014) la información que más interés genera entre los encuestados con un 75% de menciones fue la opción ‘Cómo gasta el gobierno los recursos públicos’.

Actualmente las delegaciones políticas son entes que tienen altos niveles de solicitudes de información pública al año, las delegaciones de Iztapalapa y Gustavo A. Madero figuran como dos de los entes obligados más consultados, mientras que Milpa Alta no figura en el listado.



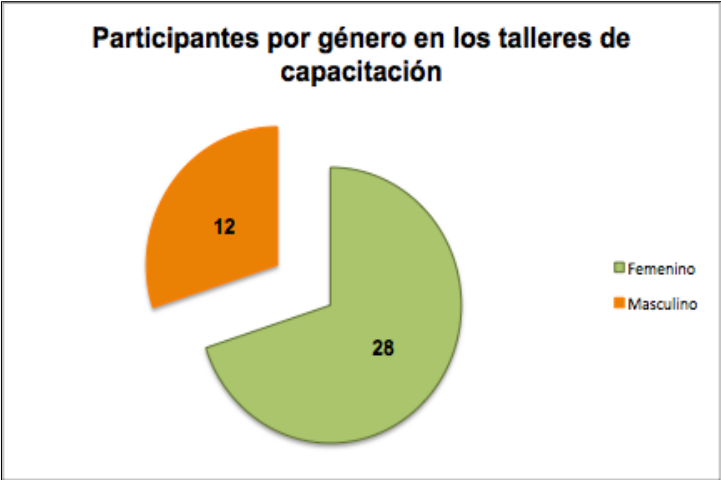
Fuente: InfoDF¹

Por lo anterior, el proyecto se desarrolló en las Delegaciones Iztapalapa, Milpa Alta y Gustavo A. Madero, con dos actividades en específicas (difusión y capacitación), la primera, una unidad móvil ubicada en las explanadas delegacionales en diferentes semanas y la segunda; talleres de capacitación desarrollados en diferentes sedes dentro de cada una de las delegaciones (Universidad Autónoma de la Ciudad de México Campus Cuauhtémoc, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Instalaciones de la Organización Impulsando Comunidad en Milpa Alta ICMA y un taller extra realizado con Comités Ciudadanos en Azcapotzalco).

¹ Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, *Solicitudes por ente*, [en línea], fecha de consulta: 18 de octubre de 2016, disponible en: <http://www.infodf.org.mx/index.php/solicitudes-por-ente.html>

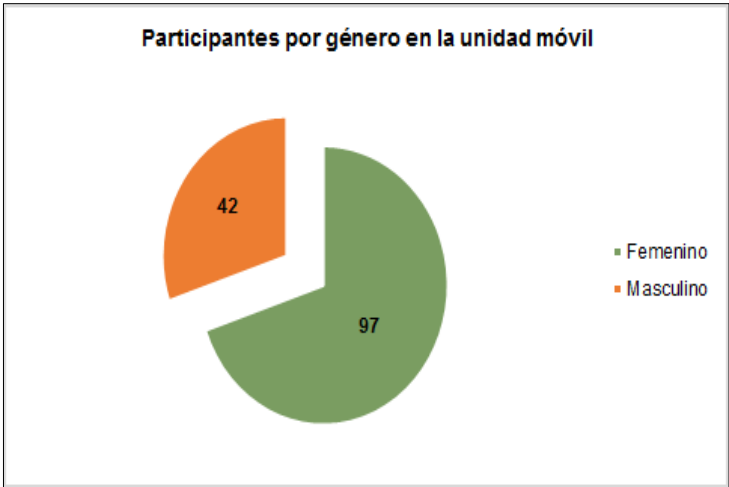
En ese sentido, el proyecto fue un ejercicio de sensibilización sobre la utilidad del derecho en un sentido amplio, desde la difusión del derecho y su ejercicio práctico, hasta la construcción de ejercicios de transparencia focalizada orientados a usuarios específicos, que fueron los beneficiarios del proyecto, en la aspiración de que la metodología de intervención planteada pueda ser replicada con otros grupos poblacionales o en sus ámbitos territoriales.

En los talleres de capacitación la población beneficiada tuvo un perfil bastante variado, contamos con una participación mayor de mujeres y personas adultas que ya tenían experiencia en los procesos de participación y gestión de sus delegaciones y colonias. Asistieron integrantes de comités ciudadanos, organizaciones de base, líderes vecinales y estudiantes universitarios.



Elaboración propia

En la unidad móvil, la población beneficiaria fueron principalmente mujeres interesadas en saber qué era el DAI, cómo se ejercía y sobre temas variados como servicios públicos y programas sociales.



Elaboración propia

En el módulo se difundió el Derecho de Acceso a la Información Pública a 876 personas aproximadamente, de las cuales 139 personas realizaron más de trescientas solicitudes de información, así mismo se capacitó a 40 personas en los talleres y se realizaron 24 solicitudes de información pública.

2. Metodología de intervención.

El Derecho de Acceso a la Información Pública permite ser utilizado como una herramienta que propicia, a través de la participación ciudadana, la vinculación sobre el quehacer gubernamental, con base en esto, la metodología de intervención utilizada para el desarrollo y ejecución del proyecto se construyó así:

- Estrategia de difusión en redes sociales. Se desarrolló contenido que vinculó al público objetivo con temas sobre el DAI en la Ciudad de México sobre la vigilancia de los recursos públicos, con ayuda de material informativo como infografías e imágenes que permitieron su recepción y socialización.
- Estrategia de difusión en espacios públicos: Campaña para promover el DAI en las Delegaciones Iztapalapa, Gustavo A Madero y Milpa alta, proporcionando a los habitantes de las demarcaciones diversos materiales, información directa y dinámicas de acceso a la información pública (dípticos, carteles y prácticas de acceso a la información pública), las actividades permitieron conocer el DAI y cómo ejercerlo, con el objetivo de que la información proporcionada fuera puesta en práctica.
- Estrategia de capacitación: Generar capacidades y habilidades a las y los ciudadanos interesados en la vigilancia de los recursos públicos de las delegaciones políticas de la Ciudad de México, por medio de cuatro talleres teóricos-prácticos presenciales de 15 horas de duración.
- Encuentro final con las y los participantes: En el encuentro final se expusieron las experiencias de los participantes sobre las actividades de las que formaron parte, las herramientas que les parecieron más útiles y cómo las utilizarán en su trabajo de participación en sus colonias.

- Sistematización del proyecto: busca recuperar y dar seguimiento a las experiencias compartidas, cualificar los alcances de las herramientas utilizadas elaboradas por la organización y las del aparato gubernamental que fueron utilizadas.

Metodológicamente se toma la siguiente ruta que nos permite identificar los focos de interés generados en torno al proyecto.

1. Reconstruir la experiencia de participación. Nos permite recolectar información, recabada en cada una de las actividades, a través de la creación de bases de datos, estadísticas, cuestionarios, tablas informativas y fotografías.
2. Sistematización de experiencias. A través de la sistematización de experiencias, identificamos los beneficios que dejó el proyecto a la población beneficiada directa e indirectamente y sus conocimientos sobre el DAI.
3. Hallazgos de la sistematización, aportan información pertinente para revisar los alcances del proyecto, los aciertos y las lecciones aprendidas.
4. Recomendaciones con base en los hallazgos de la sistematización. Permite visibilizar la importancia de conocer y ejercer el Derecho de Acceso a la Información, la vigilancia ciudadana a través de la capacitación y desarrollo de habilidades.

La sistematización del proyecto permitirá identificar los siguientes puntos:

- Alcances de la difusión
- Resultados del ejercicio en la unidad móvil
- Conocimiento acerca del Derecho de Acceso a la Información Pública
- Ejercicio para aplicar el Derecho de Acceso a la Información Pública
- Calidad de la información y seguimiento
- Evaluación de la experiencia en los talleres de capacitación
- Lecciones aprendidas

3. Estrategia de difusión en medios virtuales.

La estrategia de difusión en redes sociales se propuso cuatro objetivos específicos:

1. Identificar e incentivar la construcción de una comunidad virtual interesada en la participación política y la rendición de cuentas en los gobiernos locales.
2. Difundir información sobre las características y el funcionamiento de la Delegación política y social.
3. Difundir información sobre el marco legal, mecanismos y proyectos de participación ciudadana y derechos políticos.
4. Difundir herramientas de vigilancia y participación ciudadana, así como dar a conocer experiencias exitosas de la participación local

Redes sociales

Twitter.

Durante la duración de la campaña identificada como #VenyAplicalaLupa, se colocaron 309 tweets, logrando 41.1 K impresiones, 1,959 visitas al perfil, 214 menciones y 115 nuevos seguidores. En este periodo se pudieron identificar perfiles de organizaciones afines que contribuyeron a la difusión: @Central_CM, @ciudadanos_uni2, @ViveBJ, @mexevalua y @V_VigilantesVC, @infodf, @tahipat, @Cocove_Mx, principalmente.

Se logró la identificación del perfil @VigilaTuDelegacion como emisora de información útil con 31% del contenido compartido y 23% marcado como favorito. Se pudo establecer interacción con personas públicas y perfiles institucionales, particularmente de las delegaciones, que era uno de nuestros objetivos principales.

Facebook.

En el mismo periodo, se obtuvieron 235 nuevos contactos y 246 visitas a la página, con un alcance de 61,466 personas y 1,898 interacciones. Durante este periodo se promocionaron los contenidos relacionados a las actividades del Proyecto. Se identificó que el público objetivo de la página está en el rango de 16 a 34 años, principalmente mujeres.

Portal web 'Vigila Tu Delegación' (www.vigilatudelegacion.org.mx)

Al momento del cierre, se lograron 2300 visitas al sitio electrónico, en donde además de los materiales creados ex profeso para el presente proyecto, se comparten contenidos elaborados con anterioridad como Guías de Vigilancia ciudadana, videos, infografías y entradas en formato de blog, así como información pública relevante de la gestión delegacional.

Infografías y postales

Para lograrlo, se elaboraron, diseñaron y difundieron más de 80 infografías y postales electrónicas, a través de las cuentas de @VigilaTuCiudad en Twitter y Vigila Tu Delegación en facebook, con vínculos al sitio electrónico www.vigilatudelegacion.org.mx.

Las Infografías y postales electrónicas estuvieron orientadas particularmente a difundir información sobre las obligaciones de transparencia generales, las correspondientes a las delegaciones, sus atribuciones, derechos de los ciudadanos y obligaciones de los servidores públicos, y datos estadísticos.



Asimismo se enviaron 3 boletines informativos a 133 personas y organizaciones pertenecientes a todos los contactos captados en los módulos de información, grupos ciudadanos previamente identificados, a nuestra base de contacto de Organizaciones de la Sociedad Civil y a los integrantes de la Red Vigila Tu Delegación. Los temas fueron:

1. Llevamos el DAI a las calles y esto fue lo que nos encontramos (resultados del módulo).
2. Invitación a los talleres de capacitación
3. Invitación al Encuentro Final “Transparencia y DAI en las delegaciones de la CDMX”

4. Módulo de información.

La estrategia de difusión y promoción del DAI en campo, supuso la instalación de un módulo móvil equipado con un dispositivo electrónico con conexión a internet y material informativo impreso que llamara la atención de los transeúntes sobre la existencia del derecho de acceso a la información pública.

Se programó la operación del módulo móvil durante cinco días en cada Delegación, de lunes a viernes, en un horario de 10 a 14 horas. Cabe mencionar dos circunstancias que modificaron la metodología original de operación del módulo:

La primera, fue la reticencia de las personas a realizar consulta a portales de transparencia o solicitudes de información directamente en la computadora.

La segunda, que las fechas de operación del módulo móvil coincidieron con la suspensión de actividades en InfoDF (por periodo vacacional) y en INAI (por fallas en la Plataforma Nacional de Transparencia), por lo que la posibilidad de hacer solicitudes de información vía telefónica no estuvo disponible.

Para resarcir ambas circunstancias, se realizaron reproducciones impresas del formato de Solicitud de información establecido por el InfoDF en los cuales

asentamos las solicitudes de las personas atendidas en el módulo, para su captura posterior en los sistemas electrónicos correspondientes².

Es preciso señalar que en esta actividad hubo dos tipos de beneficiarios, por un lado las personas que recibieron información sobre el DAI y los materiales impresos generados para el fin, y las personas que decidieron profundizar el conocimiento a través del ingreso de al menos una solicitud de acceso a la información.

La metodología de promoción del DAI contempló la aplicación de dos cuestionarios a los usuarios del módulo que realizaron solicitudes de acceso (Anexo I) con la finalidad de:

- 1) Entrada: Conocer el perfil sociodemográfico de los usuarios y su grado de conocimiento y uso del DAI.
- 2) Salida: Conocer el impacto y efectividad de la interacción en el módulo sobre la percepción del usuario acerca del DAI y de la información brindada.

Permisos para el uso del espacio público

El espacio elegido para la instalación del módulo fue la explanada de las tres delegaciones, por lo que fue necesario solicitar permiso de las autoridades delegacionales. En los tres casos, el primer contacto fue con el área de Participación Ciudadana, con los siguientes resultados:

a) Iztapalapa.

Previa orientación por parte del Director de Participación Ciudadana, se ingresó un escrito dirigido a la Jefa Delegacional, obteniendo un documento denominado "Tolerancia", para la operación del módulo en la explanada delegacional. Las autoridades mostraron buena disposición para la operación del programa.

b) Milpa Alta.

No fue posible el contacto con el Director de Participación Ciudadana. La gestión se realizó verbalmente con el Secretario Particular del Jefe Delegacional y la Directora de Modernización Administrativa, a cargo de la Unidad de Transparencia. La Delegación extendió permiso de operación por escrito. Las autoridades mostraron buena disposición para la operación del programa.

² El detalle, sistematización y análisis de las solicitudes realizadas se exponen en el apartado número 5. Sistematización de solicitudes de información.

c) Gustavo A. Madero.

No fue posible el contacto con el Director de Participación Ciudadana. La gestión se realizó con el Subdirector de Servicios Generales de la Delegación, con cuya orientación se ingresó un escrito dirigido al Jefe Delegacional obteniendo la anuencia verbal para la operación del módulo. Debido al tiempo que requirió obtener la anuencia, el calendario original de operación tuvo un atraso de más de una semana. Las autoridades no mostraron buena disposición para la operación del módulo.

Desarrollo del módulo por delegación

a) Iztapalapa.

El módulo se instaló del 25 al 29 de julio, de 10:00 a 14:00 horas. 77 personas accedieron a realizar una o más solicitudes de información pública, de las cuales 43 (56%) habían escuchado sobre el DAI y solo 3 (4%) lo habían ejercido. En el módulo se captaron 170 solicitudes de información.

La afluencia de personas al módulo fue notable, y en términos generales la reacción frente al conocimiento del DAI era favorable. Los usuarios expresaron sorpresa y agrado, con comentarios como “No sabía que podíamos preguntar”, “Qué bueno que nos dan lo que necesitamos, que es información”, o “Qué bien que estén aquí, a la mano”; la excepción fueron las 3 personas que manifestaron haber realizado solicitudes de información pero no haber obtenido la respuesta esperada.



b) Milpa Alta.

El módulo se instaló del 3 al 5 de agosto, de 10:00 a 14:00 horas. 35 personas accedieron a realizar una o más solicitudes de información pública, de las cuales 14 (40%) habían escuchado sobre el DAI y 7 (21%) lo habían ejercido. Se capturaron 112 solicitudes de información.



La afluencia fue baja ya que el primer día las oficinas delegacionales estaban clausuradas por los vecinos y el último día estaban montando el baile de la fiesta patronal. No obstante las personas que se acercaron se mostraron muy interesadas en saber cómo poder hacer consultas en el portal de transparencia de la delegación.

Una persona usuaria comentó que llevaban meses esperando que les contestaran una consulta y que ahora que ya sabían dónde y cómo consultar; se percibieron muy satisfechos.

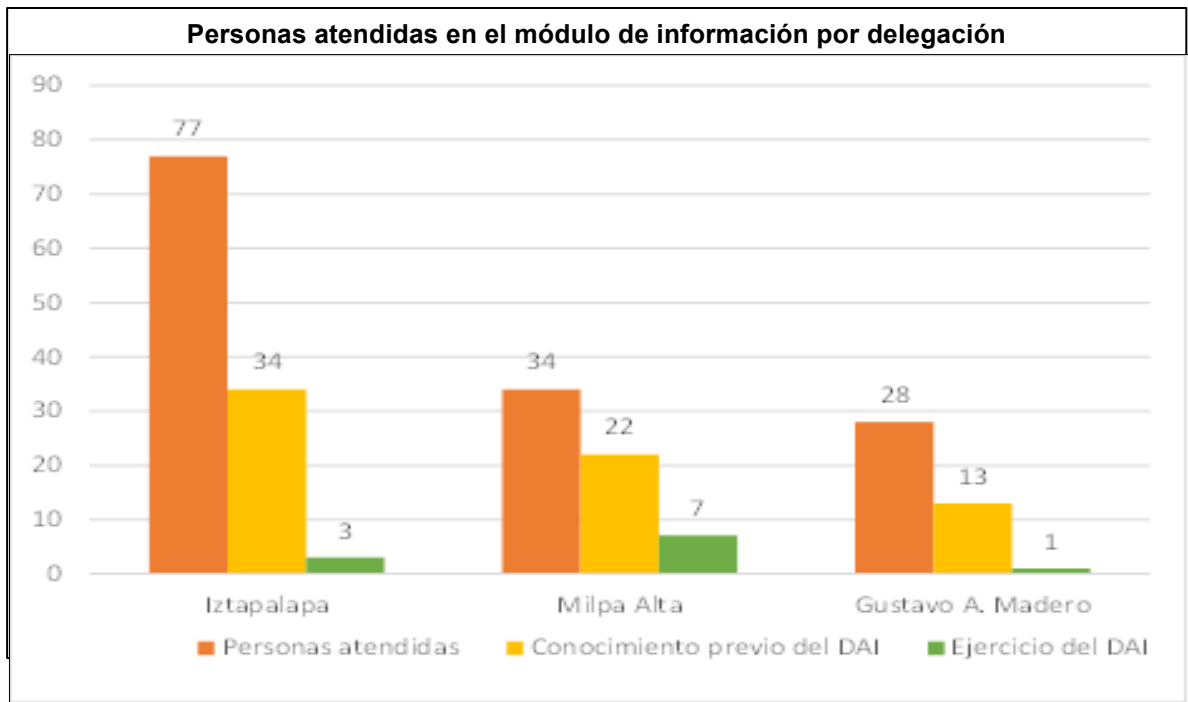
c) Gustavo A. Madero.

El módulo se instaló del 17 al 19 de agosto, de 10:00 a 14:00 horas. 28 personas accedieron a realizar una o más solicitudes de información pública, de las cuales 13 (46%) habían escuchado sobre el DAI y solo 1 (4%) lo había ejercido. En el módulo se capturaron 86 solicitudes de información.

La afluencia de personas al módulo fue muy baja; la reacción frente al conocimiento del DAI fue mixta, entre favorable (“Está bien saber, porque antes no sabía”, “No sabía cómo aplicarlo”, “Tengo muchas preguntas que hacerle al gobierno”), y escéptica (“Espero resultados”, “Espero respuesta y solución”).

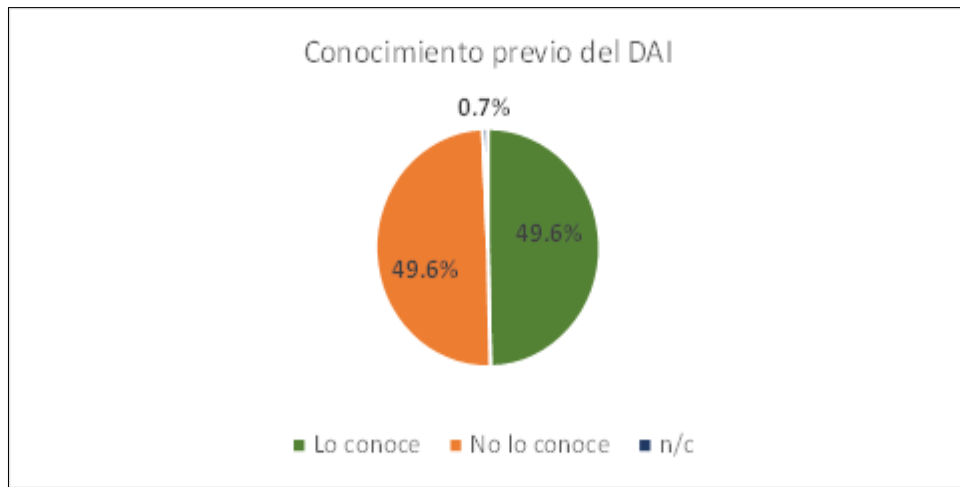


Con base en los materiales repartidos y las solicitudes realizadas se considera que fueron atendidas alrededor de 876 personas de las cuales 139 accedieron a realizar una o más solicitudes de información pública.



Elaboración propia

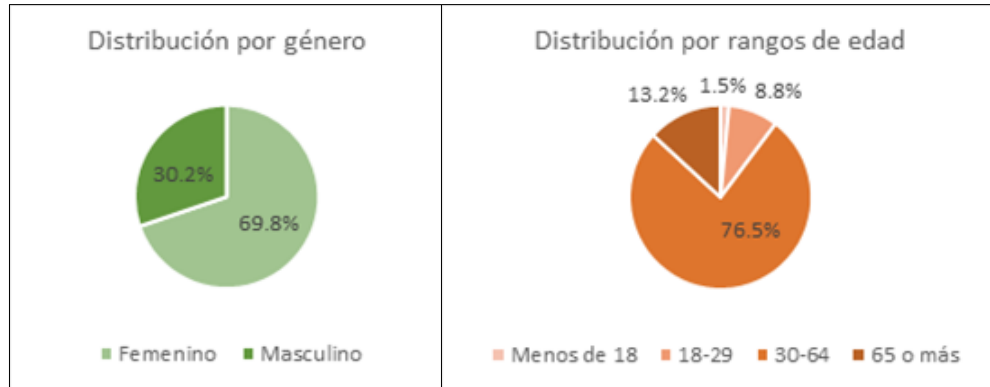
De las 139 personas, 69 (49.6%) habían escuchado sobre el DAI y sólo 11 (7.9%) lo habían ejercido. En total se captaron 368 solicitudes de información.



Elaboración propia

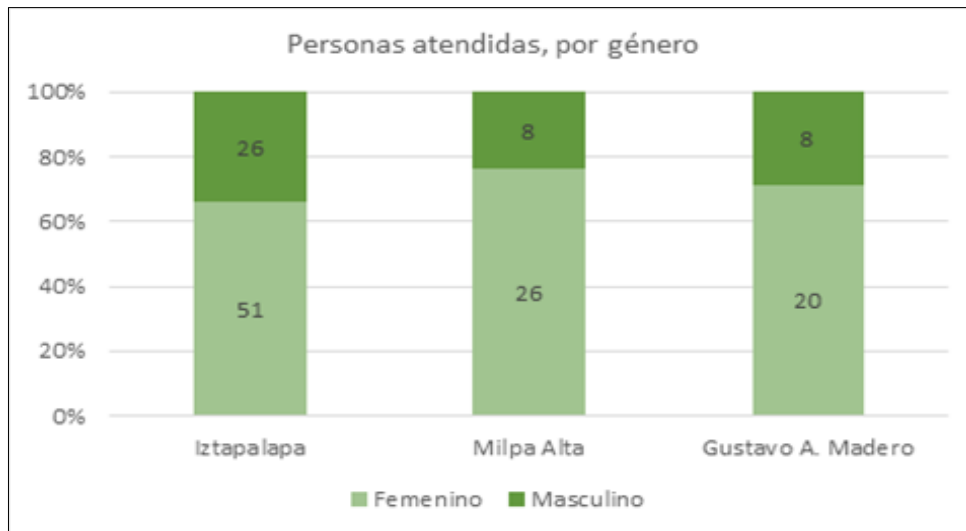
Perfil de los participantes

En términos del perfil sociodemográfico de las personas atendidas en el módulo, 92 fueron mujeres y 42 fueron hombres³. La mayoría de las personas atendidas se ubicó en el rango de 30 a 64 años (104 personas), 18 fueron mayores de 65 años, 12 se ubicaron en el rango de 18 a 29, y hubo dos solicitantes menores de 18 años.



Elaboración propia

Vale la pena contrastar estos datos con los obtenidos por el InfoDF, que reporta preponderancia de solicitantes masculinos (55.9%), y prevalencia mayoritaria de solicitantes en el rango de 20 a 59 años de edad (88%), con solo 1.8% de solicitantes mayores de 70 años.

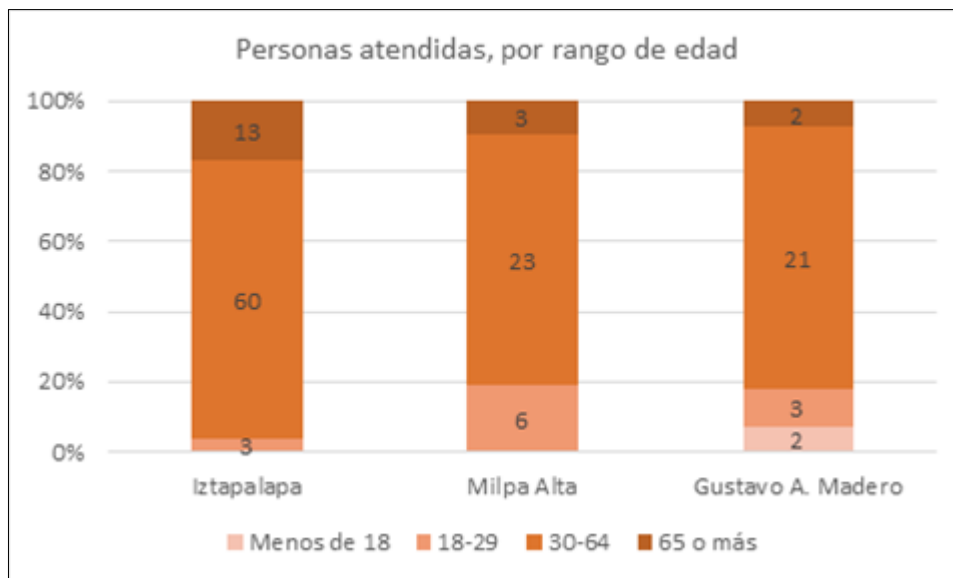


Elaboración propia

³ Se considera población atendida solamente a aquellos que accedieron a realizar una o más solicitudes de información pública, que en total sumaron 139 personas. En el caso del género no se registró este dato en 5 cuestionarios por lo que la sumatoria en este caso no es de 139.

En el detalle por delegación, se observa mayor porcentaje de participación de mujeres en Milpa Alta (74%), seguido de Gustavo A. Madero (71%) e Iztapalapa (66%).

Por lo que respecta a los grupos de edad, en Iztapalapa se registró la mayor afluencia (79%) de usuarios en el rango de 30 a 64 años, seguido de Gustavo A. Madero y Milpa Alta, con 75 y 66% respectivamente. También en Iztapalapa se registró el porcentaje más alto de personas mayores de 65 años (17% de los usuarios), la mayoría hombres, muy por encima del 9% en Milpa Alta y el 7% de Gustavo A. Madero para ese rango. Es notable el caso de los dos usuarios menores de 18 años, ambos registrados en la delegación Gustavo A. Madero.



Elaboración propia

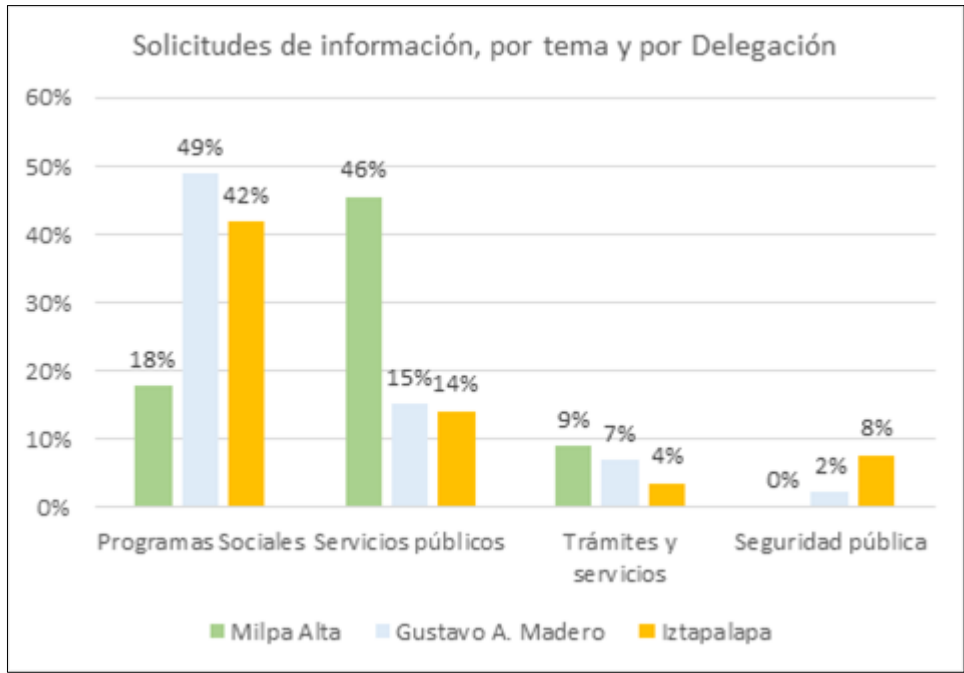
Número de solicitudes y tipo de información

En la atención a los usuarios del módulo, se captaron 368 solicitudes de información, en su gran mayoría a dependencias del ámbito local. Los temas de mayor interés fueron los relativos a programas sociales (133 solicitudes), servicios públicos (88 solicitudes), trámites y servicios (16) y seguridad pública (13 solicitudes).



Elaboración propia

Los datos desagregados por Delegación reflejan las inquietudes particulares de los usuarios. Mientras que en Iztapalapa y Gustavo A. Madero el principal interés fueron los Programas Sociales, en Milpa Alta el tema preponderante fue sobre servicios públicos. El rubro correspondiente a seguridad pública estuvo en el interés de los vecinos de Iztapalapa, pero no en los de Milpa Alta.



Elaboración propia

En los tres casos, la dependencia más consultada fue el órgano político administrativo respectivo, con 62% de las solicitudes en Milpa Alta, 56% en Iztapalapa y 31% en Gustavo A. Madero. La segunda dependencia con más

frecuencia de consultas fue la Secretaría de Desarrollo Social, con 16% en Gustavo A. Madero, 8% en Iztapalapa y 4% en Milpa Alta⁴.

Encuesta de inicio y salida

- Cambio de percepción

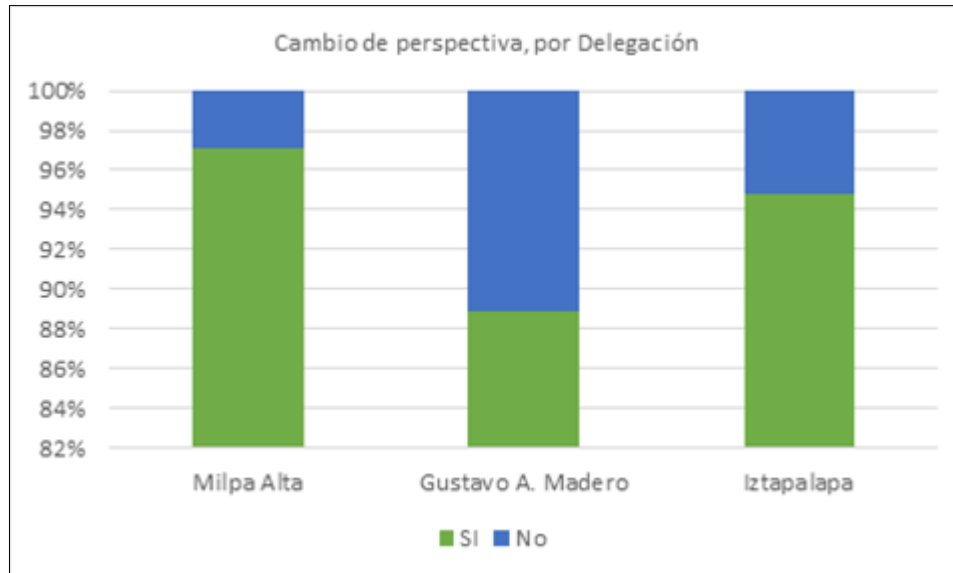
De las 139 personas atendidas en el módulo a lo largo de su operación, 131 manifestaron algún cambio de percepción sobre el DAI después de la actividad de consulta.



Elaboración propia

Esta modificación fue mucho más pronunciada en Milpa Alta y en Iztapalapa, con 97% y 94% de personas que manifestaron haber cambiado su percepción, respectivamente, aunque los comentarios más entusiastas se registraron en Iztapalapa: “No sabía que era un derecho”, “genera interés y seguridad”, “ayuda a generar confianza”. En Gustavo A. Madero el porcentaje de cambio de perspectiva se colocó en 89%, y los usuarios manifestaron alguna reserva “hasta saber si hay respuesta”, coincidiendo con los comentarios recogidos en Milpa Alta.

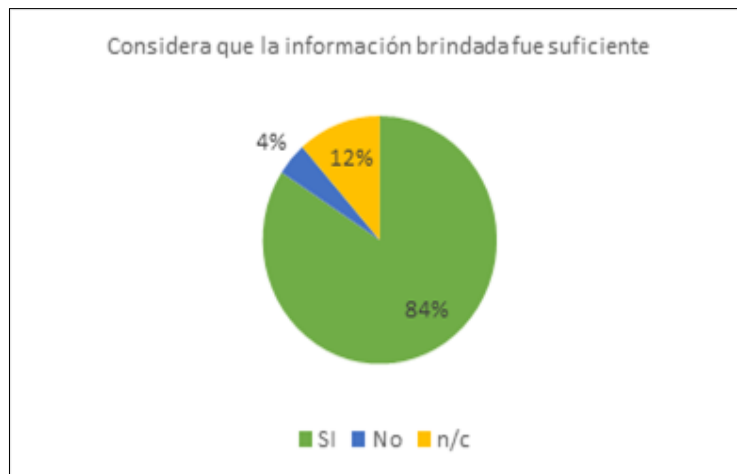
⁴ En el apartado de Sistematización se abunda sobre los temas generales y específicos, y las dependencias consultadas.



Elaboración propia

- Grado de satisfacción con la orientación brindada

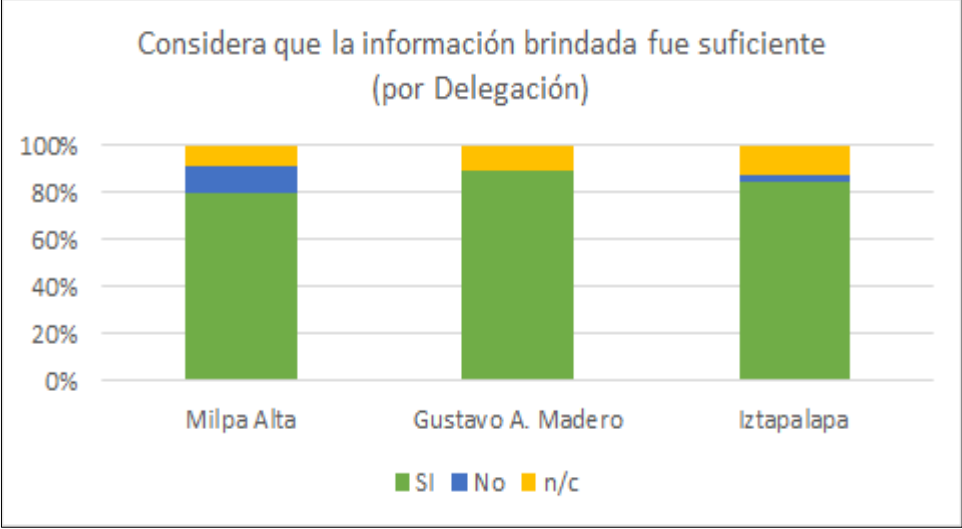
De 139 personas atendidas, 117 consideraron que la información brindada fue suficiente para el posterior ejercicio del DAI, 16 no respondieron, y 6 consideraron que no fue suficiente o se reservaron la opinión hasta contar la respuesta a su solicitud.



Elaboración propia

El grado de satisfacción más alto se registró en Iztapalapa, el más bajo en Milpa Alta, y el porcentaje de abstención más alto sobre esta pregunta, en Gustavo A. Madero.

En Iztapalapa, los usuarios manifestaron como utilidad de la orientación brindada poder compartirla con otras personas y en Gustavo A. Madero la solución a necesidades de información particulares.

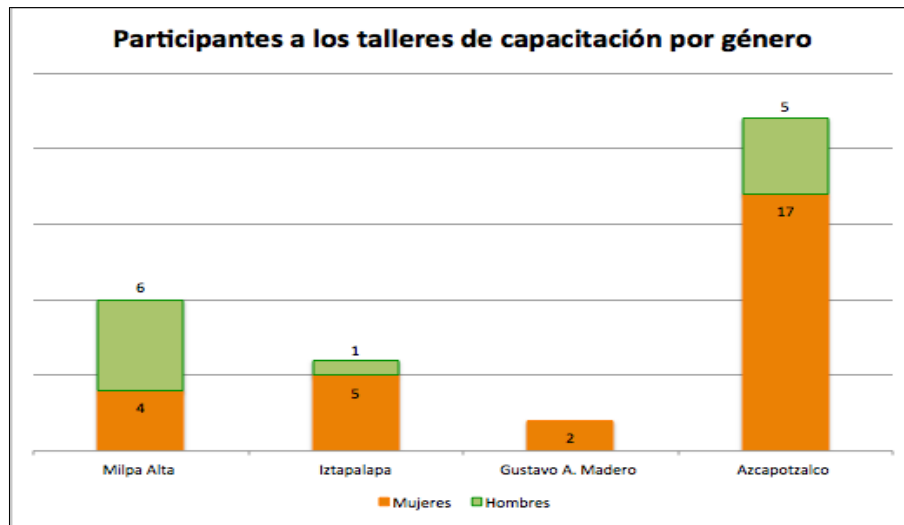


Elaboración propia

5. Talleres de capacitación

El proyecto PROSEDE consideró la realización de 3 talleres de sensibilización y capacitación sobre la transparencia, el Derecho de Acceso a la Información (D.A.I.) y el seguimiento presupuestal. Debido a la poca afluencia de participación al taller de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México Campus Cuauhtémoc se decidió realizar un cuarto taller con comités ciudadanos en Azcapotzalco. El número total de participantes a estos talleres fue de 40 personas.

Las sedes fueron las instalaciones de la Red de Jóvenes ICMA en Milpa Alta, Universidad Autónoma de la Ciudad de México Campus Cuauhtémoc, el Centro Cultural Casa de las Bombas de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y un domicilio particular ofrecido por los participantes en Azcapotzalco.



Elaboración propia

a. Milpa Alta.

El taller se realizó en dos sesiones presenciales los días sábado 27 de agosto y sábado 3 de septiembre en un horario de 10:00 a 16:00 horas y en una sesión virtual de seguimiento realizada el 10 de septiembre.



Los participantes son parte de la Red de Jóvenes ICMA (Impulsando Comunidad en Milpa Alta), trabajan a nivel comunitario con jóvenes y niños a través de distintos proyectos y actividades, actualmente son parte de Comités Ciudadanos de distintas colonias de la Delegación y pronto ejecutarán un proyecto que resultó ganador en la consulta del presupuesto participativo.

El taller fue realizado en las instalaciones de la la Red de Jóvenes ICMA y contó con la participación de 5 hombres y 4 mujeres de entre 18 y 25 años y un hombre de 50 años.

En el taller se abordaron 5 temáticas principales: transparencia, DAI, presupuesto en delegaciones, presupuesto participativo y funcionamiento de la delegación. Asimismo, se hizo entrega de materiales como cuadernillos de transparencia y material sobre protección de datos personales del INAI y la caja de herramientas ciudadanas de CIMTRA CDMX.

De acuerdo a los cuestionarios de evaluación sólo 4 participantes habían realizado una solicitud de información. Por ahora el grupo tiene ya una cuenta en Infomex por donde realizan solicitudes de información en distintos ámbitos, los primeros temas que solicitaron fueron acerca de una base naval que posiblemente se construiría en Milpa Alta y sobre impactos ambientales de la zona. Ambas respuestas señalan que no hay ningún plano o permiso sobre dicha construcción.

En el taller se realizaron además 7 solicitudes de información en estas temáticas:

Tabla 1. Solicitudes de información taller Milpa Alta			
Taller	Tema	Dirigida a...	Número de solicitudes
Milpa Alta	Presupuesto Delegacional	Delegación Milpa Alta	3
		Secretaría de Finanzas de la CDMX	2
	Construcciones	Delegación Milpa Alta	1
	Actividades Culturales	Delegación Milpa Alta	1
Elaboración propia			

La actividad de “Navega en el portal de tu delegación” fue una tarea complicada y decepcionante pues gran parte de la información disponible en el portal de transparencia de Milpa Alta era del año 2015 y otra definitivamente no fue posible encontrarla.



b. Universidad Autónoma de la Ciudad de México Campus Cuauhtémoc

El taller se realizó en tres sesiones presenciales los días martes 29, miércoles 30 y jueves 31 de agosto de 2016 en las instalaciones de la UACM Cuauhtémoc en un horario de 15:00 a 18:00 horas.



A pesar de contar con 11 registrados para el taller, sólo hubo una participación real de 2 participantes que finalizaron la capacitación, las cuales se encuentran realizando sus estudios de tesis en el tema de transparencia, por lo que los contenidos les fueron de utilidad.



El segundo día del taller asistieron 5 participantes, sin embargo para el tercer día se ausentaron, contando con la participación de sólo 2 mujeres.

En el taller se abordaron 5 temáticas principales: transparencia, D.A.I., presupuesto en delegaciones, presupuesto participativo y funcionamiento de la delegación. Asimismo, hicimos entrega de materiales como cuadernillos de transparencia y material sobre protección de datos personales del INAI y la caja de herramientas ciudadanas de CIMTRA CDMX.

En la actividad de “Navega el portal de tu delegación” fue interesante ingresar y explorarlo aunque las opiniones se refirieron a la poca amabilidad del portal, la confusión para buscar información y el tiempo para descargar las bases de datos. En este taller no se realizaron solicitudes de información pública.

Cabe señalar que en este taller las participantes optaron por ingresar de forma individual sus solicitudes de acceso a la información a través de los usuarios que cada una de ellas posee.

c. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa

El taller se realizó en cuatro sesiones presenciales los días lunes 5, martes 6, miércoles 7 y jueves 8 de septiembre en las instalaciones de la Casa de Cultura Casa de las Bombas de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, en un horario de 10:00 a 13:00 horas.



A pesar de contar con 21 registrados para el taller sólo asistieron 8 personas, de las cuales sólo 6 fueron constantes, de ellos, 5 fueron mujeres y 1 hombre. El perfil de los participantes fue muy variado, asistieron vecinos, asociaciones civiles y estudiantes que ya tenían experiencia en los temas de participación ciudadana.

En el taller se abordaron 5 temáticas principales: transparencia, D.A.I., presupuesto en delegaciones, presupuesto participativo y funcionamiento de la delegación. Asimismo, hicimos entrega de materiales como cuadernillos de transparencia y material sobre protección de datos personales del INAI y la caja de herramientas ciudadanas de CIMTRA CDMX.

Sólo la mitad de los participantes habían solicitado información pública. En el taller se expuso ¿Qué era el D.A.I., y cuál era su importancia?, después de ello cada participante formuló por lo menos una pregunta y las ingresamos vía infomex. Los principales temas en cuestión fueron sobre programas sociales, presupuesto participativo y recursos de la delegación.

Tabla 2. Solicitudes de información taller Milpa Alta			
Taller	Tema	Dirigida a...	Número de solicitudes
Iztapalapa	Programas sociales	Gobierno de la CDMX	1
		Instituto de las Mujeres de la CDMx	1
	Construcciones	Delegación Coyoacán	1
	Presupuesto Delegacional	Delegación Coyoacán	1
	Presupuesto Participativo	Delegación Coyoacán	2
		Delegación Gustavo A. Madero	3
		Instituto Electoral del Distrito Federal	2
Elaboración propia			

Para la actividad “Navega en el portal de transparencia de tu Delegación” se consultó el portal de transparencia de la delegación Coyoacán, tuvimos complicaciones porque la mayoría de la información que se consultó estaba incompleta.



d. Azcapotzalco

El taller se realizó el martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de septiembre de 2016 en Azcapotzalco a un grupo de vecinos integrantes de Comités Ciudadanos, en un horario de 16:00 a 20:00 horas.



Participaron 17 mujeres y 5 hombres integrantes de comités ciudadanos, la mayoría eran habitantes de unidades habitacionales por lo que compartían problemas públicos semejantes como la falta de agua, la gestión de áreas comunes y la seguridad pública.

En el taller se abordaron 5 temáticas principales: transparencia, D.A.I., presupuesto en delegaciones, presupuesto participativo y funcionamiento de la delegación. Asimismo, hicimos entrega de materiales como cuadernillos de transparencia y material sobre protección de datos personales del INAI y la caja de herramientas ciudadanas de CIMTRA CDMX.

Para la actividad de “Navega en el portal de transparencia de tu delegación” tuvimos serias complicaciones debido a que el portal de transparencia de la delegación Azcapotzalco estaba completamente deshabilitado, por lo que nos comunicamos con la Unidad de Transparencia de dicho ente y se consiguió poner en funcionamiento el portal, no obstante existieron problemas con algunos apartados de información, en específico los correspondientes al aspecto

presupuestal ya que la Delegación no contaba con archivos actualizados de sus Programas Operativos Anuales, indispensables para el módulo de presupuesto delegacional, por lo que ante la renuencia del ente obligado de subir la información necesaria se realizó una queja ante el InfoDF por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia.



De acuerdo con el cuestionario de diagnóstico sólo 3 personas habían realizado alguna solicitud de información pública, una de ellas señaló no haber recibido respuesta. Dentro del taller se realizaron 6 solicitudes de información en estos temas:

Tabla 3. Solicitudes de información taller Azcapotzalco			
Taller	Tema	Dirigida a...	Número de solicitudes
Azcapotzalco	Financiamiento a líderes partidistas	Partido MORENA	1
	Cuotas sociales	IMSS	1
		SNTSS	1

	Programas sociales	SEDESOC-CDMx	1
	Servicios Urbanos	Gobierno de la CDMX	1
		ALDF	1
Elaboración propia			

6. Sistematización de solicitudes de información

Parte de la metodología del proyecto es presentar a la ciudadanía directamente, herramientas para ejercer el Derecho de Acceso a la Información Pública (DAI), esta actividad nos permite interactuar y conocer la opinión de manera directa de los habitantes de las Delegaciones Iztapalapa, Milpa Alta y Gustavo A. Madero en la Ciudad de México.

El ejercicio consiste en armar una batería de preguntas (Anexo I), las cuales, sirven como guía para realizar un mapeo para saber qué tanto el ciudadano está informado sobre este Derecho, su aplicación, además de conocer al ciudadano y sus espacios de participación e incidencia. Posteriormente se inició con una difusión en redes sociales (Facebook y Twitter) para invitar a integrantes de Comités Ciudadanos, Líderes Comunitarios, Integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y público en general, interesados en participar y ejercer el DAI, además, se optó por invitar de forma directa a los habitantes de la Delegación que transitaban a participar en el módulo.

La actividad en la Unidad Móvil permite realizar una interacción entre los participantes, con la finalidad de que sean orientados y ejerzan el Derecho de Acceso a la Información Pública, esto permite que los participantes se interesen por conocer y reconocer el DAI. La dinámica inicial comenzó entre la última semana de julio y la primer quincena del mes de agosto, constaba en aplicar una batería de preguntas y posteriormente realizar una solicitud de información por medio del Sistema infomex - Ciudad de México, sin embargo, por cuestiones de espacio y accesibilidad de la Delegación, se optó por realizar las solicitudes de información por escrito, a través de un formato impreso (Anexo II) e ingresarlas posteriormente de manera electrónica, este cambio de dinámica, permitió orientar a un mayor número de personas y se completar la actividad.

A continuación, se detallan los resultados generales de esta actividad: En total, recibieron orientación en la unidad móvil 139 personas en las Delegaciones Milpa Alta, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, el mayor porcentaje de personas interesadas en recibir información fueron mujeres.

Tabla 4. Personas atendidas por Delegación						
Unidad Móvil	Milpa Alta		Gustavo A. Madero		Iztapalapa	
	34		28		77	
	Mujeres	75%	Mujeres	71%	Mujeres	66%
	Hombres	25%	Hombres	29%	Hombres	34%
Total, de personas atendidas	139					
Elaboración propia						

Las personas que participaron en el módulo; ¿contaban con información suficiente referente al DAI?, este fue uno de los principales cuestionamientos que motivó a la realización de esta actividad, del total de participantes de todas las Delegaciones poco más del 50 por ciento, conocía sobre el DAI, sin embargo, no lo había ejercido, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 5. Conocimiento del DAI y su ejercicio					
Milpa Alta		Gustavo A. Madero		Iztapalapa	
Habían escuchado sobre el DAI	63%	Habían escuchado sobre el DAI	46%	Habían escuchado sobre el DAI	56%
No han tramitado solicitud de información	79%	No han tramitado solicitud de información	96%	No han tramitado solicitud de información	96%
Elaboración propia					

Esta información hace notar que las personas conocen o han escuchado sobre el DAI, pero no cuentan con información necesaria o inclusive por conocer su utilidad, para poder ejercerlo dado que más del 50 por ciento no ha tramitado una

solicitud de información, lo que hace cuestionar, ¿Cuáles son los mecanismos utilizados para difundir información sobre este Derecho? En el momento de aplicar la batería de preguntas, los habitantes dijeron que existía poca información sobre el tema en radio y televisión (siendo estos, los medios de más fácil acceso para ellos).

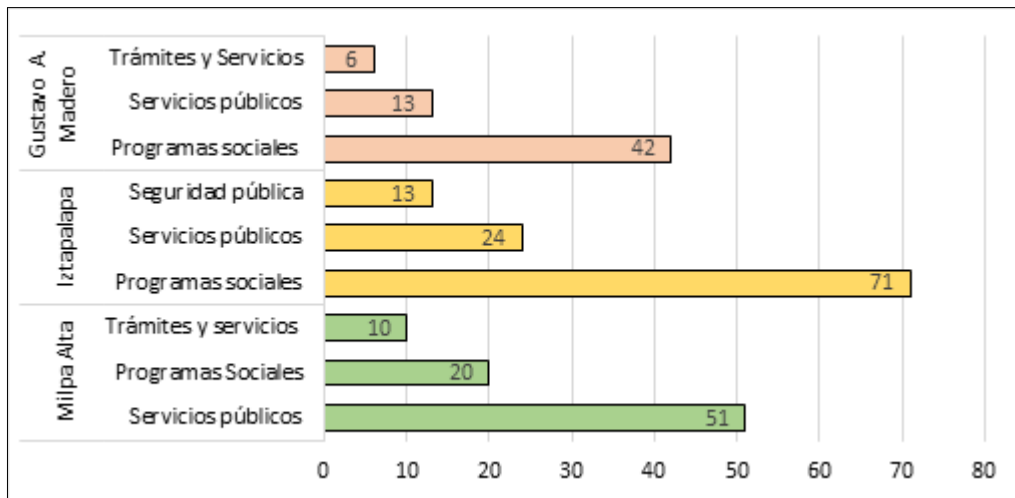
Por lo anterior, Un punto importante dentro de esta actividad es el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, lo que conlleva a el ingreso de solicitudes de información y los resultados se muestran a continuación:

Tabla 6. Solicitudes tramitadas por Delegación y total			
Solicitudes de información	Milpa Alta	Gustavo A. Madero	Iztapalapa
Total, de solicitudes tramitadas por módulo	112	86	170
Total	368		
Elaboración propia			

En total se ingresaron 368 solicitudes de información por medio del Sistema Infomex- Ciudad de México. La delegación con mayor número de solicitudes tramitadas es Iztapalapa con un total de 170, Milpa Alta con 112 y Gustavo A. Madero con 86 solicitudes. Se pretendía realizar una solicitud de información vía telefónica, sin embargo, en los intentos realizados no recibimos respuesta.

Los habitantes de cada una de las delegaciones, dirigieron sus solicitudes siendo como temas de mayor interés: servicios públicos, programas sociales, trámites y servicios administrativos y seguridad pública. La información solicitada arroja la falta de información sobre estos temas y el hermetismo de la información por parte de la delegación, al no generar espacios de difusión y promoción para que los habitantes se informen sobre las responsabilidades que le compete a su delegación. La siguiente gráfica muestra los tres temas por delegación que mayor número de solicitudes de información tuvieron.

Principales temas por delegación



Elaboración propia

Los temas de interés que arrojaron las solicitudes de información, muestran un panorama general referente a los considerados de mayor importancia y que motivaron la inquietud por parte de los participantes del módulo a ejercer su derecho, por otro lado, los temas generales producen temas específicos, lo que nos permite cuestionar, por ejemplo ¿Qué información solicitaron referente a los programas sociales?, en Iztapalapa y Gustavo A. Madero, fueron temas que ocuparon el primer lugar para realizar solicitudes de información.

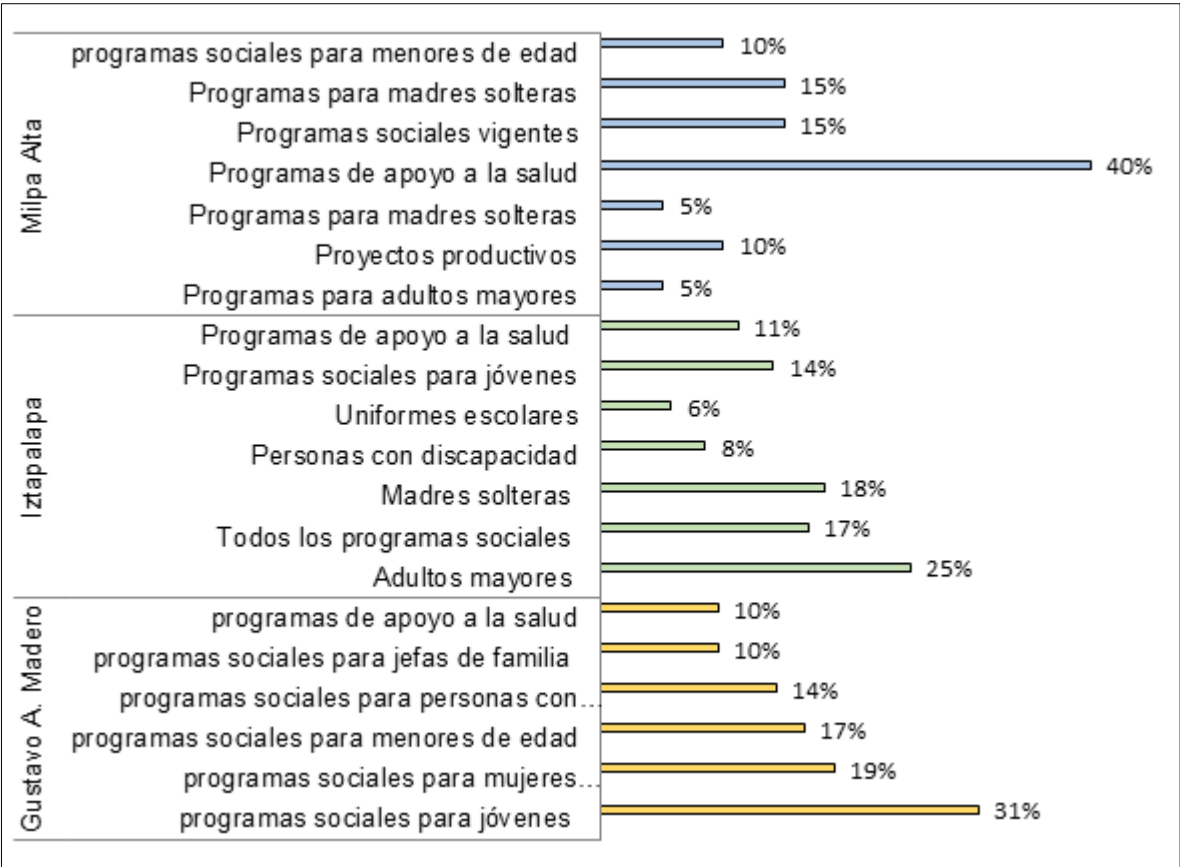
Cabe mencionar que las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero, tienen el mayor número de habitantes, ambas cuentan con 1,827,868 habitantes y 1,164,477 habitantes respectivamente de acuerdo con INEGI. Estos datos sirven de referencia para dimensionar que al ser dos de las delegaciones más pobladas, aumentan y cambian las necesidades y estas deben ser atendidas, una alternativa, es por medio de los programas sociales.

Por lo anterior, se muestra la siguiente gráfica que ilustra los temas específicos que se solicitaron sobre programas sociales. En Iztapalapa se solicitó información referente a los programas sociales dirigidos a adultos mayores, en segundo lugar programas dirigidos a madres solteras, otra pregunta recurrente fue ¿Qué programas sociales ofrece mi delegación?, así como, programas sociales para jóvenes y de apoyo a la salud. Por otro lado, habitantes de la Delegación Gustavo A. Madero, solicitaron información referente a los programas sociales dirigidos a jóvenes, seguido de los programas dirigidos a mujeres embarazadas, programas de apoyo para menores edad, para personas con discapacidad, apoyo a jefas de familia y programas dirigidos de apoyo a la salud.

La delegación Milpa Alta con 137,927 habitantes, se interesó por los programas sociales que resultó el segundo tema de interés, en particular sobre temas de apoyo a la salud, a madres solteras y los programas sociales que ofrece la delegación.

Existe poca información referente a las competencias de la delegación, la falta de interacción con su población para dar cuenta de las acciones programadas y realizadas, determina que sus habitantes no puedan acceder a dichos programas o bien no sean proporcionados de manera correcta.

Solicitudes de programas sociales desagregadas por temas



Elaboración propia

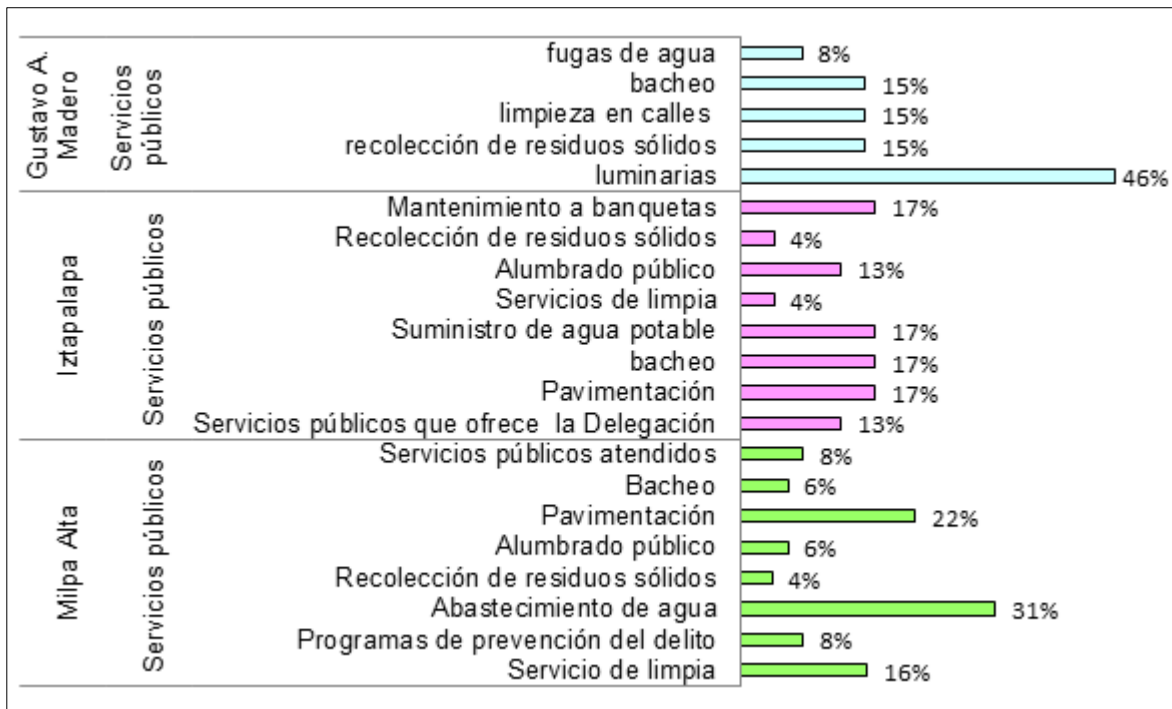
Otro tema importante y que los participantes destacaron a través de las solicitudes de información, es referente a los servicios públicos, los cuales, se definen de acuerdo al Programa Delegacional Urbano de Milpa Alta, como: “Actividades controladas para asegurar, de una manera permanente, regular, continua y sin propósitos de lucro, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general sujeta a un régimen especial de Derecho Público para lo que se atribuye al

gobierno la facultad directa de organizar, operar y prestar tales servicios que sin embargo, pueden concesionarse por tiempos definidos para que los presten los particulares (Agua potable, alcantarillado, teléfonos, alumbrado, energía eléctrica, transporte, recreación, enseñanza, salud, comercio, administración, etc.)”. Sobre este tema se ingresaron 88 solicitudes.

En la siguiente gráfica se observan las solicitudes de información referente a los servicios públicos desagregadas por temas. Los participantes de la Delegación Milpa tramitaron 51 solicitudes de información pública referente al tema de los servicios públicos, Iztapalapa 24 solicitudes y Gustavo A. Madero 13. Por un lado, los habitantes de Milpa Alta se interesaron por conocer en primer lugar sobre el abastecimiento de agua, dicho por los participantes, la carencia de este servicio es un problema recurrente, seguido de pavimentación en calles y servicios de limpia. Una pregunta que surge en el ejercicio es ¿de acuerdo a sus indicadores cuál es el número de solicitudes de servicios públicos y de qué tipo son atendidas mensualmente? pues obtuvimos un número alto de quejas ciudadanas sobre haber solicitado un servicios y no haber obtenido respuesta, otros temas que motivaron el trámite de solicitudes de información son, programas de prevención del delito, servicios de bacheo, alumbrado público y, recolección de residuos sólidos.

Habitantes de la delegación Iztapalapa refieren sus solicitudes a temas como, mantenimiento a banquetas, suministro de agua potable, bacheo, pavimentación de calles, alumbrado público, servicios de limpia y recolección de residuos sólidos, además de preguntar ¿Qué servicios públicos ofrece la delegación?, esto por el desconocimiento de las competencias delegacionales. Los participantes de la Delegación Gustavo A. Madero ingresaron solicitudes relativas a servicios urbanos, particularmente sobre alumbrado público, recolección de residuos sólidos, servicio de limpia y fugas de agua.

Solicitudes de información de servicios públicos desagregados por temas



Elaboración propia

Dos últimos temas de mayor interés que se priorizaron en las solicitudes de información tienen que ver con los trámites y servicios administrativos y la seguridad pública en las delegaciones.

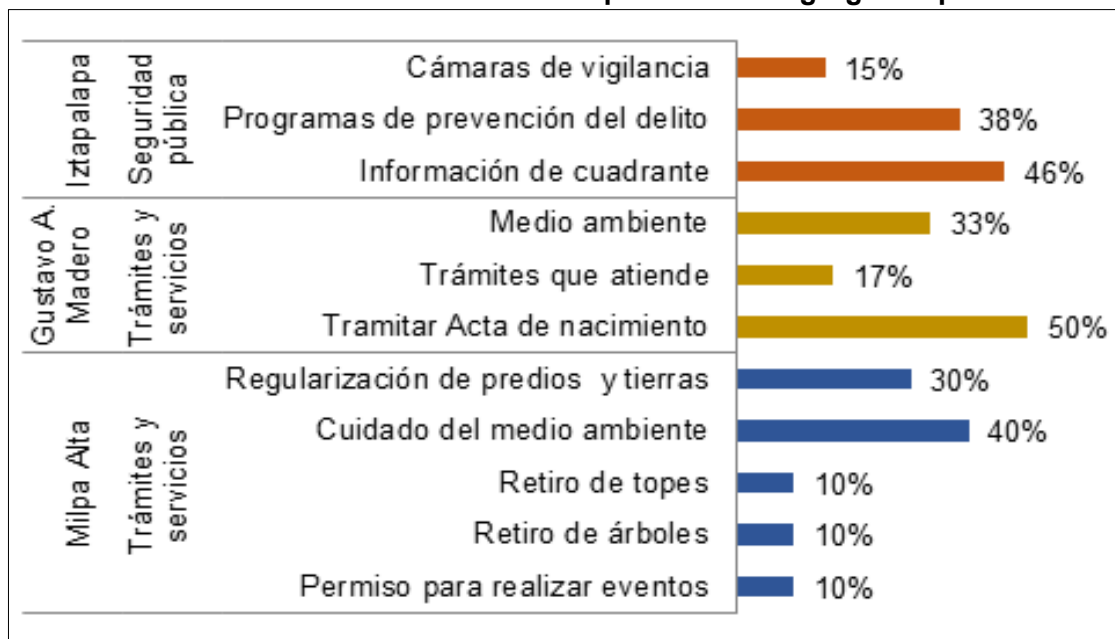
En primer lugar se encuentra el tema sobre seguridad pública en Iztapalapa, lo que indica que la población necesita información sobre qué acciones se están realizando para reducir los niveles de inseguridad en la demarcación que, junto con Cuauhtémoc, es delegación la que mayores índices de crímenes registran al día.

En los talleres se dio una explicación breve sobre las competencias delegacionales en este rubro y las competencias de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México. Por ello, solicitó información sobre los encargados del cuadrante de diversas colonias, ya que no cuentan con datos precisos para denunciar algún acto delictivo; también requieren información sobre programas de prevención del delito y cuáles son los mecanismos para atender la inseguridad de la demarcación. Las cámaras de vigilancia se considera una herramienta fundamental para reducir los índices de inseguridad de la delegación.

Por último, los participantes de las Delegaciones Milpa Alta y Gustavo A. Madero, orientaron sus solicitudes de información sobre el tema de “trámites y servicios

administrativos” que le toca atender a su delegación en los términos de la normatividad vigente, entre ellas destacan: ¿qué trámites atiende mi Delegación?, regularización de predios, cuidado del medio ambiente, permisos para realizar eventos, entre otros.

Solicitudes de información de servicios públicos desagregadas por temas



Elaboración propia

Esta actividad da cuenta de que la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información componen una de las vías para identificar las necesidades de la población. Es fundamental que la población cuente con información sobre la obligación que tienen las delegaciones de proveer servicios públicos, y conocer de qué manera los pueden solicitar. El acceso a la información puede generar una dinámica entre las delegaciones y sus habitantes, con el fin de conocer las necesidades y estas se atiendan.

El acceso a la información pública permite a la ciudadanía involucrarse en las acciones de gobierno, porque: “emancipa a las personas al darles herramientas para conocer cómo funciona el gobierno, cuáles son las obligaciones de éste, qué programas implementa, qué derechos tiene como ciudadano, y por último, cómo poder exigir al Estado el cumplimiento de sus obligaciones” (Gutiérrez, 2008).

El acceso a la información supone que los entes obligados satisfacen a cabalidad la solicitud realizada por el ciudadano. En el ejercicio del DAI, el ingreso de la solicitud es el inicio de un proceso que requiere el seguimiento de las fechas de

prevención o de respuesta, la corroboración de que la información obtenida es congruente con la solicitada y, de no ser así, el trámite del recurso de revisión o la reformulación de la solicitud.

Análisis de las respuestas a solicitudes realizadas en la unidad móvil

Por lo anterior, como se mencionó en el segundo apartado, y de acuerdo con la metodología del proyecto, se tramitaron 368 solicitudes de información, formuladas por los habitantes de las delegaciones Iztapalapa, Milpa Alta y Gustavo A. Madero, a las cuales, se ha dado seguimiento a través de una base de datos y continúa su actualización con la información que arroje el sistema Infomex - Ciudad de México. A continuación, presentamos el seguimiento dado a las solicitudes de información de manera general. El seguimiento parte desde las fechas de ingreso, las prevenciones (requerimiento para el solicitante para aclarar su solicitud) y prórrogas que se hayan solicitado, calidad de la información entregada (formato solicitado e información requerida) y si es el caso, el trámite de recursos de revisión.

Tabla 6. Seguimiento a solicitudes de información									
Delegación	Solicitudes tramitadas	Tiempo promedio de respuesta	Prevención	Ampliación de plazo	Recursos de Revisión	Información general del Recurso de Revisión	Estado de los recursos de revisión	Formato distinto al solicitado/ poco accesible	Respuestas entregadas
Iztapalapa	170	10 días	3	9	1	Información incompleta y en formato inaccesible	admitido	30	169
Milpa Alta	112	10 días	3	15	15	Entregan información incompleta, sin fundamentación	admitido	41	99
Gustavo A. Madero	86	10 días	13	6	2	Argumentan información reservada Argumentan prevención no atendida	admitido	22	84

Las delegaciones Milpa Alta, Gustavo A. Madero e Iztapalapa dieron respuesta a las solicitudes de información en tiempo, sin embargo, es importante poner atención a la forma en cómo envían la información, ya que la calidad de los formatos es poco accesible, como puede verse en los siguientes ejemplos.

Ejemplo 1. Delegación Iztapalapa

Solicitud de información: Solicito en formato abierto (Excel), el padrón de permisos (en versión pública) para realizar actividades comerciales en vía pública ubicados en la colonia ampliación Santiago Acahuatepec desglosado por colonia, nombre del titular, horario, ubicación exacta, vigencia del permiso.

La solicitud indica que se envíe en formato abierto, es decir en un documento en Excel y el desglose de diversos puntos, a lo que la Delegación omite y entrega la información en un documento PDF (distinto al solicitado) y con mala calidad, como se muestra en las siguientes imágenes.

subgro	clas	Lp	calle		
1	HUEVO	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
2	TACOS	PERMANENT	SEMIFUO	4621 ERMITA IZTAP EJE 5	
3	ESQUIMOS	PERMANENT	SEMIFUO	1478 ESTHER ZUNO LEONA VICARI	
4	REGALOS, J	ROMERIA	SEMIFUO	1515 SAUCE	ESQ. RETAMA
5	ARTICULOS I	ROMERIA	SEMIFUO	472 ERMITA IZTAP CUAGHTEMOK	
6	ELOTES, ESQ	ROMERIA	SEMIFUO	2994 CAMINO A SA CUANALÁ	
7	JUGUETES	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
8	BIRRIA	PERMANENT	SEMIFUO	1822 EJE 4	CAMINO A SA
9	LEGUMBRES	PERMANENT	SEMIFUO	825 PALMA	LEONA VICARI
10	FRUTA PICAL	PERMANENT	SEMIFUO	1478 ESTHER ZUNO LEONA VICARI	
11	ART NAVIDEI	ROMERIA	SEMIFUO	979 SAUCE	AV. HANK GOI
12	LEGUMBRES	PERMANENT	SEMIFUO	814 PALMA	HANK GONZA
13	TAMALES Y J	PERMANENT	SEMIFUO	1824 CARLOS HANK PALMA	
14	JARCERIA	PERMANENT	SEMIFUO	2450 PALMAR	CAOBA
15	MIEL	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
16	TELAS	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
17	TACOS DE S	PERMANENT	SEMIFUO	2665 HANK GONZA FRESNO	
18	FRUTAS Y L	PERMANENT	SEMIFUO	56 PALMAR	BAMBÚ
19	POLLO FRIE	PERMANENT	SEMIFUO	821 HANK GONZA JACARANDAS	
20	ART. NAVIDEI	ROMERIA	SEMIFUO	979 SAUCE	AV. HANK GOI
21	ROPA	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
22	FRUTA, DULC	ROMERIA	SEMIFUO	979 SAUCE	AV. HANK GOI
23	BONETERIA	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
24	PESCADO	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
25	ARTESANIAS	PERMANENT	SEMIFUO	824 RETAMA	PALMA
26	BONETERIA,	PERMANENT	SEMIFUO	814 PALMA	HANK GONZA
27	REGALOS, D	ROMERIA	SEMIFUO	1515 SAUCE	ESQ. RETAMA
28	GELATINAS	PERMANENT	SEMIFUO	1969 PALMA	RETAMA
29	DULCES Y P	PERMANENT	SEMIFUO	3078 EUCALIPTO	PINO
30	CASSETTES Y	PERMANENT	SEMIFUO	447 ERMITA IZTAP OCTAVIO SEN	
31	TACOS DE S	PERMANENT	SEMIFUO	2868 ERMITA	OCTAVIO SEN
32	MERCERIA	PERMANENT	SEMIFUO	817 PALMA	RETAMA
33	SANDALIAS	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
34	ARTICULOS I	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
35	CARNE DE P	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
36	SEMIJLAS	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
37	POSTRES	ROMERIA	SEMIFUO	2994 CAMINO A SA CUANALÁ	
38	AGLUS FRIE	ROMERIA	SEMIFUO	2994 CAMINO A SA CUANALÁ	
39	TACOS	ROMERIA	SEMIFUO	2994 CAMINO A SA CUANALÁ	
40	ANTOJITOS	PERMANENT	SEMIFUO	817 PALMA	RETAMA
41	FRITURAS Y	PERMANENT	SEMIFUO	1477 ESTHER ZUNO PRIMAVERA	
42	CHACHARAS	PERMANENT	SEMIFUO	833 PALMA	CASI ESQ. LEO
43	ROPA PARA	PERMANENT	SEMIFUO	817 PALMA	RETAMA
44	VERDURAS	PERMANENT	SEMIFUO	3079 CDAL. DE RETA	RETAMA
45	FANTASIA	PERMANENT	SEMIFUO	1969 PALMA	RETAMA
46	ANTOJITOS	PERMANENT	SEMIFUO	58 SAUCE	PALMAR

subgro	clas	Lp	calle		
1	HUEVO	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
2	TACOS	PERMANENT	SEMIFUO	4621 ERMITA IZTAP EJE 5	
3	ESQUIMOS	PERMANENT	SEMIFUO	1478 ESTHER ZUNO LEONA VICARI	
4	REGALOS, J	ROMERIA	SEMIFUO	1515 SAUCE	ESQ. RETAMA
5	ARTICULOS I	ROMERIA	SEMIFUO	472 ERMITA IZTAP CUAGHTEMOK	
6	ELOTES, ESQ	ROMERIA	SEMIFUO	2994 CAMINO A SA CUANALÁ	
7	JUGUETES	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
8	BIRRIA	PERMANENT	SEMIFUO	1822 EJE 4	CAMINO A SA
9	LEGUMBRES	PERMANENT	SEMIFUO	825 PALMA	LEONA VICARI
10	FRUTA PICAL	PERMANENT	SEMIFUO	1478 ESTHER ZUNO LEONA VICARI	
11	ART NAVIDEI	ROMERIA	SEMIFUO	979 SAUCE	AV. HANK GOI
12	LEGUMBRES	PERMANENT	SEMIFUO	814 PALMA	HANK GONZA
13	TAMALES Y J	PERMANENT	SEMIFUO	1824 CARLOS HANK PALMA	
14	JARCERIA	PERMANENT	SEMIFUO	2450 PALMAR	CAOBA
15	MIEL	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
16	TELAS	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
17	TACOS DE S	PERMANENT	SEMIFUO	2665 HANK GONZA FRESNO	
18	FRUTAS Y L	PERMANENT	SEMIFUO	56 PALMAR	BAMBÚ
19	POLLO FRIE	PERMANENT	SEMIFUO	821 HANK GONZA JACARANDAS	
20	ART. NAVIDEI	ROMERIA	SEMIFUO	979 SAUCE	AV. HANK GOI
21	ROPA	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
22	FRUTA, DULC	ROMERIA	SEMIFUO	979 SAUCE	AV. HANK GOI
23	BONETERIA	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
24	PESCADO	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
25	ARTESANIAS	PERMANENT	SEMIFUO	824 RETAMA	PALMA
26	BONETERIA,	PERMANENT	SEMIFUO	814 PALMA	HANK GONZA
27	REGALOS, D	ROMERIA	SEMIFUO	1515 SAUCE	ESQ. RETAMA
28	GELATINAS	PERMANENT	SEMIFUO	1969 PALMA	RETAMA
29	DULCES Y P	PERMANENT	SEMIFUO	3078 EUCALIPTO	PINO
30	CASSETTES Y	PERMANENT	SEMIFUO	447 ERMITA IZTAP OCTAVIO SEN	
31	TACOS DE S	PERMANENT	SEMIFUO	2868 ERMITA	OCTAVIO SEN
32	MERCERIA	PERMANENT	SEMIFUO	817 PALMA	RETAMA
33	SANDALIAS	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
34	ARTICULOS I	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
35	CARNE DE P	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
36	SEMIJLAS	ROMERIA	SEMIFUO	1551 SAUCE	PALMAR
37	POSTRES	ROMERIA	SEMIFUO	2994 CAMINO A SA CUANALÁ	
38	AGLUS FRIE	ROMERIA	SEMIFUO	2994 CAMINO A SA CUANALÁ	
39	TACOS	ROMERIA	SEMIFUO	2994 CAMINO A SA CUANALÁ	
40	ANTOJITOS	PERMANENT	SEMIFUO	817 PALMA	RETAMA
41	FRITURAS Y	PERMANENT	SEMIFUO	1477 ESTHER ZUNO PRIMAVERA	
42	CHACHARAS	PERMANENT	SEMIFUO	833 PALMA	CASI ESQ. LEO
43	ROPA PARA	PERMANENT	SEMIFUO	817 PALMA	RETAMA
44	VERDURAS	PERMANENT	SEMIFUO	3079 CDAL. DE RETA	RETAMA
45	FANTASIA	PERMANENT	SEMIFUO	1969 PALMA	RETAMA
46	ANTOJITOS	PERMANENT	SEMIFUO	58 SAUCE	PALMAR

Ejemplo 2. Delegación Milpa Alta

Solicitud de información: solicito en formato abierto el listado de eventos realizados y programados (por realizar) en la explanada delegacional de 2015 a 2016, especificando tipo de evento, nombre, descripción, monto asignado para su realización, empresas o particulares contratados, tipo de servicios contratados, costo (cuota de entrada en su caso), monto de lo recaudado destino y uso de los recurso recaudados. La solicitud de información requiere que la respuesta sea entregada en un formato abierto, solicitando el desglose de varios puntos.

A lo cual, la respuesta de la Delegación Milpa Alta fue incompleta al solo enlistar los eventos realizados y omitir el resto de los puntos, además de entregarlo en un formato diferente al solicitado.

1352

Milpa Alta, Ciudad de México, a 16 de Agosto del 2016.
DG/1200/2016.
ASUNTO: Se da respuesta.

LIC. ALBERT JESÚS MEDINA MENDOZA.
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA
DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio EAUTDGJG/154/2016, recibida en esta Dirección a mi cargo el día 12 de agosto del año en curso, mediante el cual remite a esta Dirección a mi cargo, la solicitud de información pública con número de folio 0412000096716 en la que se solicita lo siguiente:

- solicito en formato abierto el listado de eventos realizados y programados (por realizar en la explanada delegacional de 2015 a 2016, especificando tipo de evento, nombre, descripción, monto asignado para su realización, empresas o particulares contratados, tipo de servicios contratados, costo (cuota de entrada en su caso), monto de lo recaudado destino y uso de los recursos recaudados.

Al respecto, solicito atentamente que por su conducto se haga llegar la siguiente respuesta al peticionario:

Respecto a su solicitud, se enlistan los eventos que fueron autorizados en la Explanada Delegacional en el periodo que solicita; asimismo le comento que no se cuenta con mayor información, toda vez que la Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos, perteneciente a esta Dirección, únicamente autoriza el uso de la Explanada.

2015	2016
<ul style="list-style-type: none"> • Evento de SEDEREC • Carnaval 2015 • Feria del Mar en Milpa Alta • Feria de Regreso a Clases • Feria de Servicios para el Adulto Mayor • Evento de PRODERSUMA • Jornada de Salud Mental y Ruta del Cáncer • Evento de SEDECO • Feria del libro • Feria Regional 2015 	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de la Transparencia • Carnaval 2016 • Feria del Mar en Milpa Alta • Concierto de Música contra la Homofobia • Evento del día de las Madres. • Día Internacional de Juegos Autóctonos • 14 Encuentro de Grupos de Danza Regional • Caravana de Medicina Alternativa • Feria de Regreso a Clases • Feria Regional 2016

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENCIÓN

LIC. MARIO ARMANDO GARCÍA RAMÍREZ.
DIRECTOR DE GOBIERNO

C.E.P. Lic. Epitacio Pizarro García - Director General Jurídico y de Gobierno - Para conocimiento
Lic. Isaac Osorio Chávez Arda - Contador Interno de la Delegación Milpa Alta - Misma fe.
ADUSE

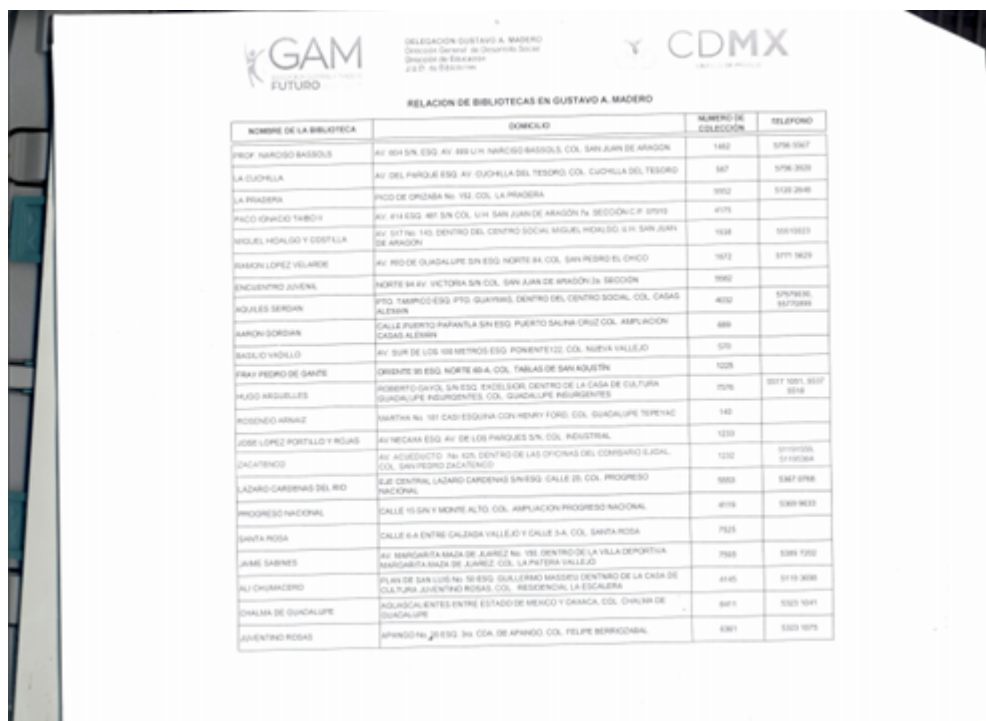
ADUSE

Delegación Milpa Alta
Dirección General Jurídica y de Gobierno
Dirección de Gobierno
J.O.D. de Girs Mercantiles y Espectáculos Públicos
Av. Constitucionales, Jardines del Sur, s/n.
Edificio México, Torre B, vial Milpa Alta
C.P. 06100, Delegación Milpa Alta
Tel. 0610 21 18 ext. 1000

Ejemplo 3. Delegación Gustavo A. Madero

Solicitud de información: Solicito en formato abierto qué actividades culturales, deportivas o educativas hay en horario matutino para niños de hasta 10 años, ubicación, costos y requisitos de acceso.

Al respecto, la Delegación responde con documentos escaneados y no en formato que se solicita, además, de entregar información incompleta al integrar la gaceta completa para buscar parte de la información requerida.



NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	DOMICILIO	NUMERO DE COLECCION	TELEFONO
PROF. NARCISO BASSOLS	AV. 804 SIN. ESO. AV. 800 L/H. NARCISO BASSOLS S. COL. SAN JUAN DE ARAGON	1392	5706 1937
LA CUONILLA	AV. DEL PARQUE ESO. AV. CUONILLA DEL TESORO. COL. CUONILLA DEL TESORO	587	5706 3038
LA PRADERA	PROD DE CHIMBA No. 192. COL. LA PRADERA	1092	5138 2648
PROF. IGNACIO TABOY	AV. 814 ESO. 401 SIN. COL. L/H. SAN JUAN DE ARAGON N. SECCION C.P. 81918	4176	
MOQUEL HUALDO Y COEFLA	AV. 517 No. 143. DENTRO DEL CENTRO SOCIAL MAGUEL HUALDO L/H. SAN JUAN DE ARAGON	1038	55510023
RAMON LOPEZ VELAZQUEZ	AV. RIO DE GUADALUPE SIN ESO. NORTE 84. COL. SAN PEDRO EL OJED	1872	5771 5828
ENCUENTRO JUVENIL	NORTE 84 AV. VICTORIA SIN. COL. SAN JUAN DE ARAGON (N. SECCION)	1090	
AGUILES SERDAN	PTO. TAMBOCO ESO. PTO. QUAYMAS. DENTRO DEL CENTRO SOCIAL. COL. CASAS ALTERNAS	4032	57504336 55708884
MARION GORDIAN	CALLE PUERTO RAFAELA SIN ESO. PUERTO SALIN CRUZ COL. AMPLIACION CASAS ALTERNAS	488	
ABALDO HUALDO	AV. SUR DE LOS 100 METROS ESO. PONIENTE 122. COL. NUEVA VALLEJO	576	
FRANCO PEDRO DE GARTE	ORIENTE 81 ESO. NORTE 86-A. COL. TABLAS DE SAN ROUSTIN	1028	
ALDO ARGUELLES	PROBENITO GARTE SIN ESO. PROBENITO CENTRO DE LA CASA DE CULTURA GUADALUPE INSURGENTES. COL. GUADALUPE INSURGENTES	2506	5011 1091, 5537 8814
ROSENDO ARRATZ	MARTINA No. 101 CAD. ESQUINA CON HENRY FORD. COL. GUADALUPE TERPEYAC	140	
JOSE LÓPEZ PORTILLO Y ROSAS	AV. NECAHA ESO. AV. DE LOS PARQUES SIN. COL. INDUSTRIAL	1239	
MACATECO	AV. ACUEDUCTO No. 120. DENTRO DE LAS OJONAS DEL COMISARIO EJ. COL. SAN PEDRO CACATECO	1230	57103226 57103084
LAZARDO CARDENAS DEL RIO	BLVD. CENTRAL LAZARDO CARDENAS SIN ESO. CALLE 81. COL. PROGRESO NACIONAL	1880	5387 8788
PROGRESO NACIONAL	CALLE 10 SAN Y MONTE ALTO. COL. AMPLIACION PROGRESO NACIONAL	4176	5389 9633
SANTA ROSA	CALLE 8-A ENTRE CALZADA VALLEJO Y CALLE 3-A. COL. SANTA ROSA	7025	
JAMES SARINOS	AV. MARGARITA MADA DE JIMENEZ No. 198. DENTRO DE LA VILLA DEPORTIVA MARGARITA MADA DE JIMENEZ. COL. LA PASTORA VALLEJO	7990	5388 1090
AV. CHAMAZARDO	PLAZA DE SAN JUAN NO. 98 ESO. GUILLERMO MASSOLI DENTRO DE LA CASA DE CULTURA AGUSTINO ROSAS. COL. RESIDENCIAL LA ESCALERA	4145	5119 3090
OSWALDA DE GUADALUPE	AGUASCALIENTES ENTRE ESTADO DE MEXICO Y GARCA. COL. CHALUM DE GUADALUPE	8411	5325 1041
AGUSTINO ROSAS	APINCO No. 20 ESO. 3ra. COL. DE APINCO. COL. FELPE BERRONZANA	6361	5325 1075

Debido a lo anterior, y como se detalla en la siguiente tabla, se tramitaron 18 recursos de revisión, por enviar la información en formatos distintos al solicitado, es decir, documentos escaneados, ilegibles, formatos que obstaculizan el acceso a la información pública; también se solicitó revisión a respuestas carentes de fundamentación y por no responder en tiempo. Todos los recursos de revisión fueron admitidos y se encuentra en proceso de ser resueltos y se permita dar respuesta a lo requerido en todas las solicitudes.

El tema de la calidad de la información radica en que las delegaciones entregan información incompleta y en formatos que impiden la manipulación del documento. Aunado a lo anterior este ejercicio da cuenta del estado en que la

delegación Iztapalapa, Milpa Alta y Gustavo A. Madero entregan la información, prueba de ello es que en:

- Iztapalapa de 170 solicitudes de información tramitadas, 30 respuestas se encuentran en formatos poco accesibles y/o distintos al solicitado
- Milpa Alta de 112 solicitudes de información tramitadas, 41 respuestas se encuentran en formatos distintos a lo que se pide
- Gustavo A. Madero de 86 solicitudes de información tramitadas, 22 respuestas se entregan en formatos poco accesibles, distintos a lo solicitado.

Análisis de las respuestas a solicitudes tramitadas en los talleres de capacitación

Una de las etapas del proyecto consistía en realizar talleres de capacitación con el objetivo de implementar procesos de formación en la ciudadanía para que adquirieran capacidades y habilidades para vigilar los recursos públicos de las delegaciones políticas de la Ciudad, estos talleres se llevaron a cabo en la Delegación Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Iztapalapa y Azcapotzalco. En los talleres, el ejercicio práctico consistía en que los ciudadanos dieran de alta su cuenta de usuario para poder tramitar solicitudes por medio del Sistema Infomex-CDMX o bien a través de la cuenta de la organización, con la finalidad de dar seguimiento y acompañamiento a cada una y los resultados son los siguientes:

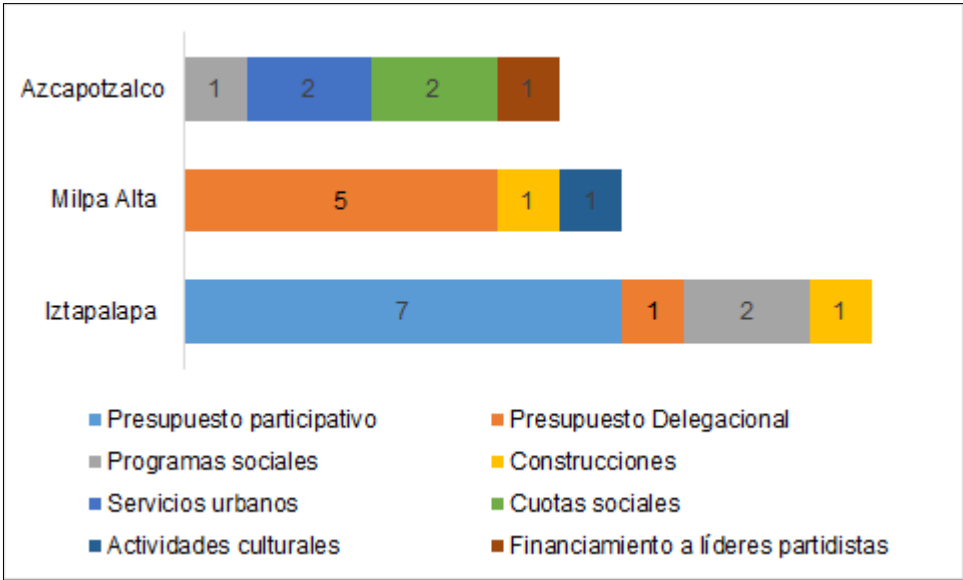
Tabla 7. Seguimiento a solicitudes de información tramitadas en los talleres de capacitación⁵						
Taller	Solicitudes tramitadas	Ampliación de plazo	Recursos de Revisión	Información general del Recurso de Revisión	Formato distinto al solicitado/poco accesible	Respuestas entregadas
Iztapalapa	11	7	3	Información incompleta y en formatos no solicitados	11	8
Milpa Alta	7	1	--	--	--	6
Azcapotzalco	6	--	--	--	2	2

⁵ En el taller impartido en la sede de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México-Cuautepec no se realizaron solicitudes de información. La práctica correspondiente consistió en consultar el Portal de Transparencia de acuerdo a los temas del interés de los participantes.

En Iztapalapa asistieron ciudadanas que pertenecían a la Delegación Coyoacán y sus solicitudes fueron dirigidas a este ente de las cuales resultaron tres recursos de revisión y cuatro respuestas entregadas en formatos poco accesibles.

En total se tramitaron 24 solicitudes de información en los talleres de capacitación, siendo la mayor inquietud por conocer información el presupuesto participativo, seguido del presupuesto delegacional, es decir, cuántos recursos se le asignan a la Delegación, cómo lo distribuye y de qué manera es utilizado; estas solicitudes de información reflejan la falta de transparencia en los procesos, los resultados y la ejecución de los mismos.

Solicitudes de información tramitadas desagregadas



Elaboración propia

Los participantes del taller en Azcapotzalco tramitaron en total seis solicitudes de información: dos sobre temas relacionados con los servicios urbanos que proporciona el Gobierno de la Ciudad de México en particular el presupuesto asignado al programa “Ilumina tu Ciudad”, también realizaron dos solicitudes para saber sobre los requisitos y procedimiento necesarios para solicitar la jubilación de un trabajador del Instituto Mexicano del Seguro Social, una solicitud sobre los programas sociales dirigido a niñas y niños de nivel secundaria, y dirigieron una solicitud al Partido Político MORENA.

Por otro lado los participantes del taller en Milpa Alta tramitaron cinco solicitudes sobre el presupuesto delegacional y la manera en cómo se destinan los recursos para diversas actividades institucionales, además, formularon una solicitud para que se detallarán los fines de una construcción denominada “Arco Sur”; también

requieren información referente a las actividades culturales programadas en la Delegación.

En el taller de Iztapalapa se tramitaron once solicitudes de información, de las cuales, siete fueron sobre el presupuesto participativo, en particular sobre los proyectos ganadores, presupuesto y los servicios contratados para su ejecución, dos solicitudes más son para conocer el diagnóstico, evaluación y presupuesto del programa “viaja segura” que implementa el Gobierno de la Ciudad de México, por último, se tramitan dos solicitudes para conocer el desarrollo, presupuesto e impacto ambiental de una construcción privada, y una solicitud sobre el presupuesto delegacional, con el fin de conocer su ejercicio y destino de los recursos públicos para las actividades culturales llevadas a cabo por la Delegación Coyoacán.

7. Encuentro final “Transparencia y Acceso a la Información en Delegaciones de la CDMX”

La metodología propuesta planteó la necesidad de convocar a los participantes de los talleres a un ejercicio colectivo de recuperación de las experiencias individuales, y de reconocimiento de intereses comunes.

El evento se realizó en el Salón de Usos Múltiples de la colonia Portales, ubicado en el bajo puente poniente del Eje 7-A Sur, Zapata, en su entronque con Calzada de Tlalpan, dentro de un espacio público recuperado por los vecinos de la zona con recursos del Programa de Mejoramiento Barrial, la exposición de cuya experiencia estuvo contemplada en el programa del evento que se realizó entre 11:00 y 14:00 horas.

Programa.

1. Registro y dinámica de identificación
2. Bienvenida
3. Objetivo del evento
4. Presentación de los asistentes
5. Dinámica de integración
6. Experiencia de recuperación del bajo puente
7. Exposición de resultados, conclusiones y lecciones aprendidas del Proyecto “Ven y Aplica la Lupa”
8. Dinámica de reflexión
9. Recuperación de intervenciones de los participantes
10. Entrega de constancias de participación y cierre del evento

2. Al ser interrumpidos se sienten:

- ✓ Estresados
- ✓ No hay comunicación
- ✓ Molestia

3. Al ser ignorados se sienten:

- ✓ Como si estuviera en una oficina de gobierno
- ✓ Que si se es perseverante existe la posibilidad de ser escuchado.



c) Dinámica de reflexión. Se distribuyeron con antelación tres preguntas orientadores y se invitó a los asistentes que quisieran a pasar al frente para responder alguna de ellas. Las respuestas se enfocaron en:

-¿Qué te motiva a participar en tu comunidad?

- ✓ Para tener una vida mejor
- ✓ Para el bienestar

- ✓ Motivar a los vecinos
- ✓ Ser proactivos

-De las cosas que aprendiste ¿cuál te resultó más útil?

- ✓ La manera de preguntar para obtener la respuesta que se quiere.
- ✓ Cómo usar la herramientas
- ✓ Aprender a navegar
- ✓ Saber que tenemos el poder
- ✓ Los materiales que nos entregaron

-¿Qué estás dispuesto a hacer por tu comunidad?

- ✓ Darle prioridad a la comunidad
- ✓ Difundir lo aprendido
- ✓ Trabajar en equipo
- ✓ Crear redes
- ✓ Seguir vigilando a las autoridades
- ✓ Pedir unión de los vecinos.



8. Conclusiones y lecciones aprendidas

Este proyecto nos permitió conocer cómo y bajo qué condiciones se desarrolla el Derecho de Acceso a la Información y la Transparencia gubernamental en las delegaciones de la Ciudad de México. Actualmente existe un proceso interesante de cambio normativo y transformaciones institucionales que inició con la publicación de la Ley General de Transparencia y la respectiva armonización local, ahora, el andamiaje legal de la Ciudad es el más avanzado en su tipo e inclusive reconocido a nivel Internacional.

Este contexto trae una serie de retos institucionales y sociales que tienen que atenderse para que el reconocimiento sea no sólo de la ley, sino sobre todo de los procesos y las relaciones que como ciudadanos y representantes logremos construir. Es necesario mirar las capacidades con las que cuentan las Unidades de Transparencia para que logren publicar todas sus obligaciones de transparencia en tiempo y forma, que hoy ascienden a 54 obligaciones comunes y 24 específicas.

Asimismo, se tendría que revisar la voluntad política y la cultura de la transparencia que existe al interior de las instituciones pues, información en formatos inaccesibles, incompleta, poco clara o sin pertinencia no es información que sirva ni para la toma de decisiones ni mucho menos para la participación ciudadana.

Por otro lado, la política pública debe considerar un enorme trabajo a nivel cultural y social. Para que esto funcione es necesario formar ciudadanía, no sirve tener un portal de transparencia si no hay nadie que lo use, no sirve tener una plataforma electrónica avanzada si no hay visitas y preguntas suficientes, no hace falta tener una unidad de transparencia, si publica o responde *seudo información*. En ese sentido, es necesario llevar los Derechos a la calle, conectarlos con el interés de la población revalorando lo público como eje rector.

Finalmente, hay una coyuntura que promete la posibilidad de generar relaciones más democráticas y transparentes en nuestra Ciudad y en nuestras delegaciones: la Reforma Política del D.F., y el nuevo marco normativo de transparencia. Esto dependerá del trabajo conjunto y serio que pueda darse entre políticos, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y demás grupos activos. Esperamos que estas conclusiones sirvan como producto para seguir en la construcción de una sociedad plural, con representantes públicos que rindan cuentas y con una cultura de la democracia a todos niveles.

- Aunque muchas personas han escuchado hablar del Derecho de Acceso a la Información Pública (49.6%), muy pocas lo han ejercido (7.9%).

- Una vez que las personas identifican la utilidad de la información pública para atender sus necesidades y sus intereses, comprenden la importancia del DAI.
- Se han privilegiado las plataformas electrónicas para disponer la información pública, y no se atiende la necesidad de información a nivel de calle.
- La información pública disponible en los portales de transparencia no es de interés para muchas personas; sin embargo, lo es para personas ya activas en alguna forma de vigilancia ciudadana.
- Los portales de transparencia son deficientes, poco accesibles, su presentación es poco amigable para el usuario, y usualmente la información no existe, es incompleta y de mala calidad.
- La falta de actualización de los portales de transparencia de acuerdo con las obligaciones que enmarca la Ley, obstaculiza el derecho de acceso a la información.
- La atención de los entes obligados a las solicitudes de información se da en los plazos previstos por la Ley, pero se entrega incompleta o en formatos poco accesibles y de mala calidad.
- La relación de la ciudadanía con el gobierno es primordialmente de queja o de petición. En la mayoría de los casos fue necesario un ejercicio reflexivo con los usuarios para transformar quejas y peticiones en solicitudes de información.

Lecciones aprendidas

- A pesar de ser un derecho que hace posible acceder a otros derechos, el ejercicio del DAI supone la identificación de un problema, necesidad o interés específico. Se hace necesaria una sensibilización previa sobre lo público y la relación entre ciudadanos y representantes.
- Por lo anterior, es necesario buscar vinculación con grupos de vecinos ya activos, para fortalecer sus capacidades con el conocimiento del DAI.
- La promoción y difusión del DAI en campo requiere un abordaje más lúdico, que despierte la curiosidad de la ciudadanía no activa.

9. Recomendaciones

De acuerdo con la experiencia directa y la sistematización de la información obtenida en el transcurso de las actividades de este Proyecto, se identifican las siguientes áreas de oportunidad en torno al ejercicio del DAI:

- La información pública disponible sigue atendiendo a criterios de administración pública y no de utilidad práctica para el consultante, por lo que se recomienda avanzar en la transparencia proactiva con el objeto de poner a disposición de la ciudadanía común información relevante para su vida cotidiana.
- En el mismo sentido, se ha privilegiado la disposición de la información pública en portales electrónicos, que no resultan accesibles para el universo de habitantes de la Ciudad de México que no tienen acceso a una computadora con internet y para las personas de la tercera edad. Por ello, es necesario que se promuevan estrategias de difusión y acceso en instalaciones visibles y de fácil acceso a la ciudadanía, y que la información pública relevante se exponga en sitios de afluencia de la ciudadanía, como mercados públicos, instalaciones educativas, deportivas, de cultura o de recreación, a cargo de los entes obligados.
- Por lo que respecta a los portales de transparencia, se requiere avanzar en la actualización de la información para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como mejorar notablemente su legibilidad para el usuario común, haciendo explícita la información disponible, y no solo la fracción del artículo correspondiente a la Ley. También, privilegiar la disposición en formatos de código abierto, para facilitar su disposición, análisis y difusión.
- El acceso a la información pública supone la atención de las solicitudes de información en tiempo, requerimiento que se cumple en la totalidad de los casos, pero también es necesario trabajar en cuanto a su congruencia con lo solicitado, a los principios de exhaustividad, máxima publicidad, en la orientación al usuario y en la calidad de la respuesta y de la información proporcionada.
- Para difundir y fomentar el ejercicio del DAI, se identificaron tres niveles de necesidad, para los que se hacen necesarias estrategias de abordaje diferenciadas:

- Básica: Visibilizar la utilidad de la información pública en la vida cotidiana de los ciudadanos.
- Media: Actividades de capacitación para el conocimiento y uso de las herramientas de acceso a la información pública.
- Avanzada: Abordaje a profundidad de los temas de interés de las personas o grupos de personas.

10. Bibliografía.

CIDE. Métrica de la Transparencia. Consultado el 12 de septiembre de 2015 en: <http://metricadetransparencia.cide.edu/>

Colectivo CIMTRA Capítulo Distrito Federal. Evaluación de transparencia a Delegaciones del Distrito Federal, Reporte Ejecutivo de Resultados. Consultado el 12 de septiembre de 2015 en: <http://goo.gl/avF5G1>

FUNDAR. Cuadernillo de resultados Índice del Derecho al Acceso a la Información en México. Consultado el 16 de octubre de 2015 en: <http://goo.gl/G295eC>

Fundación Social. (2011). Guía para la sistematización de procesos y experiencias de desarrollo territorial. Colombia

Gutiérrez, P. (2008). Ensayo. El derecho de acceso a la información pública Una herramienta para el ejercicio de los derechos fundamentales. INFODF. México.

IJJ UNAM, “La otra brecha digital. La sociedad de la información y el conocimiento” en Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales. Disponible en línea en <http://goo.gl/p1cau1>

IFAI - INEGI. Encuesta sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública Gubernamental. Consultado el 2 de noviembre de 2015 en: <http://goo.gl/8RrSf3>

Luna Pla, Issa. “Pobreza informacional y el derecho de acceso a la información pública. Un problema de capacidades”, Transparencia y Privacidad. Revista Mexicana de Acceso a la Información y Protección de Datos, núm. 2, segundo semestre de 2012.

Zermeño N. F., Domínguez P. M. y Chávez L. A. El acceso a la información en comunidades marginadas. UNAM- EPADEQ, México, 2010.

Anexo I

Derecho de acceso a la información para la vigilancia de los recursos públicos de las Delegaciones de la Ciudad de México.					
CUESTIONARIO A. ENTRADA					
El presente cuestionario es un instrumento que permite obtener información válida y confiable para determinar los conocimientos previos de la población acerca del Derecho de acceso a la información pública en la ciudad de México y posteriormente valorar el impacto de la información proporcionada en el módulo.					
Fecha: _____	Delegación: _____				
Edad <input type="text"/>	Género <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M				
Comité Ciudadano <input type="checkbox"/>	Lider comunitario <input type="checkbox"/>	Organización Civil <input type="checkbox"/>	Otro <input type="text"/>		
1.- ¿Has escuchado sobre el Derecho de acceso a la información pública?					
Sí <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>			
2.- ¿Has tramitado una solicitud de información? (si tu respuesta es "no" pasa a la pregunta 5)					
Sí <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>			
3.- ¿Qué medio utilizaste para tramitarla?					
Sistema INFOMEX <input type="checkbox"/>		Acudiendo personalmente <input type="checkbox"/>			
Por mensajería <input type="checkbox"/>		Otro _____			
4.- ¿Sobre qué tema tramitaste tu solicitud de información?					

CUESTIONARIO B. SALIDA					
El presente cuestionario es un instrumento que permite obtener información válida y confiable para determinar los conocimientos adquiridos por la población acerca del Derecho de acceso a la información pública en la ciudad de México para valorar el impacto de la información y actividades proporcionadas en el módulo.					
1.- Después de tu actividad en el módulo, ¿cambió en algo tu percepción/opinión sobre el acceso a la información pública?					
Sí <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>		¿Por qué? _____	
2.- ¿La orientación brindada en el módulo es suficiente para que puedas acceder a la información pública?					
Sí <input type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>		¿Por qué? _____	
Comentarios, quejas, sugerencias					

3.- ¿Te interesaría tener más información sobre este tema?					
Escribe tu correo electrónico para enviarte información periodica sobre estos temas					

- Describe brevemente tu experiencia en el módulo (grabación de audio o de video)					
Autorizo a Arkemetría Social a utilizar mi voz y mi imagen, sin fines de lucro, en el marco de la promoción del derecho de acceso a la información pública					
(Nombre y firma) _____					
¡Muchas Gracias!					

5. Información solicitada (anote de forma clara y precisa)

Si requiere más espacio marque la siguiente casilla y especifique número de hojas Anexo _____ hojas

Información opcional para fines estadísticos

Sexo: Femenino Masculino **Edad:** _____ **Nacionalidad:** _____

Ocupación (seleccione una opción)

- Empresario Servidor público Empleado u obrero
- Medios de comunicación Asociación política Organización no gubernamental
- Comerciante Académico o Estudiante Otro (especifique) _____

Escolaridad

- Sin estudios Primaria Secundaria
- Bachillerato Licenciatura Maestría o Doctorado

Información general

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y incluidos en el Sistema de Datos Personales "Sistema de datos personales del sistema INFONIA", el cual tiene su fundamento en los Lineamientos para la gestión de solicitudes de información pública y de acceso por internet a través del sistema INFONIA del Distrito Federal, cuya finalidad es registrar y gestionar las solicitudes de información pública y de acceso, notificación, cancelación y quiebra de datos personales que los particulares dirigen a los entes obligados del Distrito Federal, así como de las acciones de revisión y/o de ser inconstitucional a las autoridades productoras para dar atención a los requerimientos planteados, a los Órganos de Información Pública a los que se les ha otorgado como gestores los recursos y a los Órganos de control interno en caso de que se vea afectado un interés incardinado a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, además de otras herramientas previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

No es obligatorio entregar datos personales. En caso de no señalar un medio para recibir notificaciones de las solicitudes por conducto de la Oficina de Información Pública que corresponda.

Adicionalmente, en la información que sus datos personales no podrán ser difundidos en su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es _____, Director de Tecnologías de Información del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, notificación, cancelación y quiebra de sus datos personales, así como la revisión del consentimiento, es La Alameda 388, oficina 304, avenida Paseo de la Reforma, Delegación Benito Juárez, C.P. 06702, México, Distrito Federal.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal a teléfono: 5505-4038, correo electrónico: datospersonales@infoif.org.mx o www.infoif.org.mx.

- (1) En caso de que el solicitante se proporcione "correo" y celular "Aclarar a la Oficina de Información Pública", para recibir notificaciones, será necesario presentar el acuse de recibo.
- (2) Cuando el solicitante señale como medio para recibir notificaciones "domicilio", se deberá proporcionar el nombre de la persona autorizada para recibir la notificación (Artículo 30 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal, aplicable a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAPDF)).
- (3) Si el correo no es correo digitalizado y no que otro represente procesamiento de la misma (Artículo 11 de la LTAPDF).
- Si la notificación presentada ante un Ente Obligado que no es competente para entregar la información o que solo llega por correo electrónico, la misma no puede considerarse al solicitante, y en su caso se deberá a cargo del receptor a partir del día siguiente al que se haga por conducto de la Oficina de Información Pública (OIP) que corresponde (Artículo 47, párrafo tercero de la LTAPDF).
- (4) Las solicitudes de acceso a la información y las respuestas que se les dé, independientemente, en su caso, la información entregada, serán públicas (Artículo 57, último párrafo de la LTAPDF).
- La entrega de información podrá generar un costo por reproducción y envío, el cual será informado por correo de la OIP (Artículo 58 de la LTAPDF).
- Las solicitudes que se reciban después de las 15:00 horas de cada día hábil o en cualquier hora de cada día hábil, se tendrán por recibidas a partir del día hábil siguiente.
- Los plazos para la atención de las solicitudes de información se encuentran establecidos en el artículo 57 de la LTAPDF.

Respuesta a la solicitud	10 días hábiles
En su caso, información para acceder o consultar la solicitud de información	5 días hábiles
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya sido solicitada de atención de plazo	30 días hábiles
Respuesta a la solicitud, en caso de constituirse como información pública de oficio	5 días hábiles

El solicitante que no reciba respuesta del Ente o no esté conforme con la respuesta del mismo, podrá interponer un recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Artículo 70 de la LTAPDF).